

INFORME

Análisis de los recursos destinados a I +D+i (Política de Gasto 46) contenidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009

M. G. Guerrero (USE-CSIC), J. Molero (UCM), J. de Nó (CSIC),
M. Toro (USE) y F. J. Trávez (UZAR)

Marzo 2009



Confederación de Sociedades Científicas de España

Índice

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

- 1.1. Trascendencia de la PG46 de los PGE en el conjunto de recursos para la financiación de la I+D+i española
- 1.2. Estructura del análisis

2. RECURSOS ASIGNADOS A I+D+I EN LOS PGE PARA EL AÑO 2009

- 2.1. Análisis global de los recursos
- 2.2. Análisis pormenorizado del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)
 - 2.2.1. Comentarios y valoraciones sobre las partidas de la PG46 que gestiona el MICINN
- 2.3. Análisis pormenorizado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)
- 2.4. La Política de Gasto 46 en otros Ministerios. El Programa 467 G

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE ALGUNAS PARTIDAS SIGNIFICATIVAS PARA EL SISTEMA PÚBLICO CONTENIDAS EN LOS PGE 2009

- 3.1. Organismos Públicos de Investigación (OPI)
- 3.2. Subvenciones y anticipos para investigación científica y técnica. Fondo Nacional
- 3.3. Grandes instalaciones científicas
- 3.4. Participación en organismos y programas internacionales

4. FONDOS PARA CONVOCATORIAS PÚBLICAS EN 2009

5. CONCLUSIONES

Agradecimientos

APÉNDICE: ACRÓNIMOS Y SIGLAS

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

En la actual estructura de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), los programas que constituyen la *Política de Gasto 46* (PG 46, antes Función 46)¹ agrupan los recursos destinados a financiar las actividades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i). De ellos se nutren los recursos destinados a las diferentes convocatorias públicas de los diferentes departamentos ministeriales con competencias en I+D+i, las subvenciones nominativas de carácter finalista a fundaciones y otras instituciones o entidades públicas y privadas, las contribuciones a programas internacionales de I+D o a organismos multilaterales de ciencia y tecnología, los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas (CCAA) en este ámbito, los recursos propios destinados a la gestión de I+D+i en las unidades ministeriales encargadas de ello, y también las partidas presupuestarias para los Organismos Públicos de Investigación (OPI).

Este documento se ha elaborado dentro de la iniciativa emprendida por la COSCE en el año 2005, con la creación de una comisión *ad hoc* en su seno, cuya composición se ha ido modificando con el tiempo. El objetivo que persigue el análisis que aquí se presenta es facilitar el conocimiento del componente relacionado con I+D+i de los Presupuestos presentados por el Gobierno para 2009 y aprobados por las Cortes Generales, a las sociedades científicas pertenecientes a la COSCE y, a través de ellas, al conjunto de científicos y tecnólogos españoles en general. Somos conscientes que el conocimiento de la magnitud, alcance y distribución de los fondos públicos destinados a investigación, desarrollo tecnológico e innovación es de gran interés para la comunidad científica y tecnológica española, cuya actividad depende en gran medida de los recursos aquí considerados.

En el año 2009, este ejercicio es particularmente útil para valorar la voluntad inversora en I+D+i del ejecutivo en el primer ejercicio presupuestario de la presente legislatura, así como para verificar la incidencia de la reestructuración

¹ Hasta 2005 se denominó "Función 54", pasando a considerarse como "Función 46" durante 2006 y 2007. En este documento se ha optado por utilizar su actual denominación formal de "Política de Gasto 46" y el acrónimo PG46.

ministerial y, en particular, de la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, sobre la distribución entre departamentos ministeriales de la gestión presupuestaria de los recursos para I+D+i. Por otra parte, el análisis sirve para contrastar el cumplimiento de las previsiones del VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011), en su segundo año de vigencia.

Ha de señalarse que no se pretende en el presente documento realizar una valoración política sobre la conveniencia o no de determinadas decisiones contenidas en los PGE, o sobre la suficiencia de los recursos destinados a determinadas actuaciones, salvo la constatación de su evolución en el tiempo, fundamentalmente con respecto al año 2008. Entendemos que no corresponde a la COSCE realizar esa valoración y, desde luego, no a la Comisión encargada de redactar el presente informe, sino a los grupos políticos con representación en el Parlamento. Así, el documento pretende ceñirse a datos objetivos contenidos en los PGE sin incluir valoraciones de alcance, limitando las observaciones a las de índole muy general, derivadas directamente de las cifras y de su comparación con las del año anterior.

1.1. Trascendencia de la PG46 de los PGE en el conjunto de recursos para la financiación de la I+D+i española

De acuerdo con los datos del INE considerados en el VI Plan Nacional, en 2005 la contribución de la Administración General del Estado a la financiación de la I+D+i suponía alrededor del cuarenta por ciento de la contribución del conjunto de las Administraciones Públicas españolas, representando un 18% del total de la financiación público-privada en el país. A dicho total contribuyen, además, las Comunidades Autónomas (28%) y entidades locales (1%), las empresas (47%), instituciones privadas sin fines de lucro (1%), y fondos extranjeros (3% la UE y 2% otros). Aunque en el tiempo transcurrido deben haberse producido cambios en la distribución, éstos no parecen ser de gran entidad, como confirma el Informe COTEC 2008, que emplea datos más recientes.

El análisis que aquí se efectúa se restringe exclusivamente al de los recursos destinados a financiar las actividades de I+D+i dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, en su Política de Gasto 46. Debe tenerse en cuenta que aunque los fondos estructurales de la Unión Europea (UE) dedicados a I+D+i que gestiona la Administración General del Estado (AGE) no forman parte de

los PGE, estos recursos adicionales se suman a los de los PGE en las convocatorias públicas de proyectos de investigación, de infraestructuras científicas, o de recursos humanos. No obstante, buena parte de los fondos estructurales europeos destinados a I+D+i se reflejan "indirectamente" en el capítulo 8 de los PGE, ya que se ha convertido en práctica habitual que el Estado adelante como crédito las cantidades que Europa aporta una vez finalizados y certificados los proyectos o actividades. Esta estrategia permite que los agentes ejecutores puedan realizar el gasto sin necesidad de adelantar recursos propios.

No se incluyen en los PGE del año 2009, ni por tanto se analizan aquí, los recursos que los agentes ejecutores del sistema nacional de ciencia y tecnología (universidades, OPI, centros tecnológicos, empresas, etc.) puedan obtener de las convocatorias del Programa Marco de I+D de la UE o de otros programas comunitarios a los que España contribuye económicamente con partidas adicionales a estos presupuestos. A este respecto, cabe señalar que, de acuerdo con los indicadores del Sistema español de Ciencia y Tecnología, en el año 2007 esta contribución fue del 8,8% del presupuesto global, siendo el grado de retorno obtenido por España del 6,6%.

Tampoco se incluyen ni consideran en el presente análisis los ya considerables recursos que destinan a I+D+i las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA) aunque, en muchos casos, éstos complementan actuaciones que se financian a través de los PGE analizados aquí. Los autores del presente documento consideran, sin embargo, que el conocimiento detallado de los presupuestos de las CCAA en I+D+i es un elemento fundamental para evaluar los recursos totales puestos a disposición de los agentes ejecutores de ciencia y tecnología a través de los recursos públicos españoles, y que el análisis conjunto de los principales componentes de la inversión pública en I+D+i (AGE y CCAA) debería abordarse cuanto antes.

La información utilizada en este documento se ha extraído de diversas fuentes (ver Cuadro I), constituyendo una fuente fundamental la página Web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que figura el texto completo de los PGE para 2009, incluyendo su correspondiente Proyecto, así como los presupuestos definitivos de 2008. Ha de resaltarse que la información contenida en los documentos de objetivos e indicadores de los PGE que acompañan a las cifras presupuestarias de cada uno de los programas de la PG46 supone una información muy valiosa para comprender el contenido de los mismos.

CUADRO I. FUENTES DE INFORMACIÓN ACCESIBLES EN INTERNET EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

PGE aprobados para 2009 y Proyecto de PGE 2009:

http://www.sgpg.pap.meh.es/SGPG/CIn_Principal/Presupuestos/Presupuestos2009/pge2009.htm

PGE y Proyecto de PGE ejercicio 2008:

http://www.sgpg.pap.meh.es/SGPG/CIn_Principal/Presupuestos/PresupuestosEjerciciosAnteriores/

Presentación (pdf) de Proyecto de Presupuesto MICINN 2009, 14 Octubre 2008:

http://web.micinn.es/01_Portada/01-Ministerio/031Prensa/00@Prensa/141008_01.pdf

Informe COSCE: Análisis de los recursos destinados a I+D+i (Política de Gasto 46) contenidos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009:

<http://www.cosce.org/pdf/informe2008.pdf>

Programa de Trabajo anual 2009. Plan Nacional de I+D+i:

<http://web.micinn.es/files/PROGRAMADETRABAJO2009.pdf>

Programa de Trabajo anual 2008 de la CICYT. Plan Nacional de I+D+i:

<http://ciencia.micinn.fecyt.es/files/2008-prog-trabajo-14-01.pdf>

VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011):

<http://www.plannacionalidi.es/plan-idi-public/>

http://web.micinn.es/contenido.asp?dir=03_Plan_IDI

http://www.plannacionalidi.es/plan-idi-public/documentos/plan_nacional_08-11.pdf

Indicadores del Sistema Español de Ciencia y Tecnología 2007:

http://web.micinn.es/04_Universidades/03@Investigacion/03@ResInd/00@Indicadores/2008-indicadores-sistema-Espanol-ciencia-tecnologia-07.pdf

Informe COTEC 2008: Tecnología e Innovación en España:

<http://www.cotec.es/docs/ficheros/repositorio/Actualidad/Novidades/InformeCotec2008.pdf>

La interpretación de algunas de las partidas presupuestarias ha sido una tarea compleja que ha comportado un particular esfuerzo. De hecho, existen partidas muy globalizadas, que cubren la financiación de objetivos muy distintos entre sí, cuyo detalle no puede deducirse a partir de la escueta información que acompaña a las cifras correspondientes. Por otra parte, hay datos económicos de importancia

que no pueden derivarse de la información contenida en los PGE, como el presupuesto ya comprometido por actuaciones plurianuales (por ejemplo, para financiar segundas y terceras anualidades de proyectos ya concedidos) o los recursos asignados para cada una de las convocatorias que se harán públicas a lo largo de 2009. Debe tenerse también en cuenta que todos los departamentos ministeriales poseen estimaciones internas iniciales sobre la distribución de algunas grandes partidas multiobjetivo, cuyo conocimiento, siendo de gran importancia para la comunidad científica y tecnológica, no pueden derivarse del contenido de los PGE.

Así, al objeto de mejorar el conocimiento del alcance real de algunas de las partidas se hace necesario complementar la información contenida en los PGE con la que se incluye en el programa de trabajo del Plan Nacional para el año 2009. Este documento se ha utilizado, por tanto, para completar el análisis que aquí se presenta.

En cualquier caso, una visión más ajustada y rigurosa del esfuerzo presupuestario requeriría un análisis de la ejecución del presupuesto, lo que permitiría verificar el ajuste del gasto real con las previsiones iniciales.

1.2. Estructura del análisis

En primer término (apartado 2.1) se analiza la globalidad de los recursos, esto es el conjunto de los fondos destinados en 2009 a la PG46 en todos los departamentos ministeriales y su comparación con los existentes en los PGE correspondientes al año 2008. De aquí pueden extraerse las grandes cifras de la política de I+D+i y conocer la evolución de la PG46. El análisis considera las partidas fundamentales de la PG46 de los Presupuestos 2009, atendiendo a su distribución en operaciones financieras y no financieras, distinguiendo si procede entre capítulos presupuestarios (ver Cuadro II), fundamentalmente entre aquellas partidas ligadas a los capítulos 4, 6 y 7 por un lado, y las vinculadas al capítulo 8, anticipos reembolsables, por otro.

CUADRO II. LOS CAPÍTULO PRESUPUESTARIOS

Los recursos presupuestarios se distribuyen entre capítulos con función y propósito específicos:

- Capítulo 1: Gastos de personal
- Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios
- Capítulo 3: Gastos financieros
- Capítulo 4: Transferencias corrientes
- Capítulo 6: Inversiones reales
- Capítulo 7: Transferencias de capital
- Capítulo 8: Activos financieros
- Capítulo 9: Pasivos financieros

Para el análisis presupuestario, los capítulos más relevantes, con especial incidencia en el conjunto del sistema español de ciencia y tecnología, son el 7 (del que se nutren las subvenciones en las convocatorias públicas), el 8 (del que se nutren los anticipos reembolsables de algunas convocatorias públicas) y el 4 (con el que se pagan, entre otras cosas, las cuotas a los organismos internacionales de ciencia y tecnología y gastos corrientes de organismos dependientes de los ministerios).

En la medida de lo posible, también se comparan las cifras presupuestarias de la PG46 en los PGE 2009 con las correspondientes del ejercicio 2008. Debe tenerse en cuenta que partidas presupuestarias convencionalmente adscritas a diversos departamentos ministeriales han pasado al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), así como que algunas partidas son nuevas y que en otras existe una diferente estructuración del gasto. Esta situación ha complicado especialmente el análisis del presupuesto 2009 en lo concerniente a la PG46.

En segundo lugar, como complemento esencial del análisis global, y teniendo en cuenta que el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) son los departamentos ministeriales más importantes en la gestión de la PG46, se aporta un examen detallado de las partidas adscritas a cada uno de ellos (apartados 2.2 y 2.3). El resto de los departamentos ministeriales tiene un peso considerablemente menor en la PG46 y su situación al respecto se aborda globalmente (apartado 2.4).

En capítulo aparte se consideran algunas partidas de recursos de I+D+i correspondientes a la PG46 que, por considerarse particularmente significativas para el conjunto del sistema público de ciencia y tecnología, se han tratado con

especial atención. Así, el apartado 3.1 se centra en el análisis de los recursos presupuestarios para los Organismos Públicos de Investigación (OPI) españoles adscritos a los diferentes departamentos ministeriales. Se considera conjuntamente en este apartado la situación presupuestaria de otros organismos autónomos que realizan actividades de investigación, aunque formalmente no sean considerados como OPI en el sentido previsto por la Ley de la Ciencia. Asimismo, son objeto de análisis en este capítulo tanto las subvenciones y anticipos para investigación científica y técnica que incluyen el Fondo Nacional (apartado 3.2), como las contribuciones a Grandes Instalaciones Científicas (apartado 3.3), las cuotas y contribuciones para la participación en Organismos y Programas Internacionales (apartado 3.4).

Teniendo en cuenta su importancia para los diferentes agentes del sistema Ciencia-Tecnología-Empresa y, muy especialmente, la comunidad científica, la disponibilidad económica para convocatorias públicas en 2009 y su comparación con los correspondientes recursos en 2008 se considera independientemente (Capítulo 4), aportándose consideraciones acerca de los aspectos más significativos del Programa de Trabajo 2009 del Plan Nacional de I+D+i.

El documento se cierra con algunas conclusiones de carácter general derivadas del análisis de las cifras presupuestarias.

2. RECURSOS ASIGNADOS A I+D+I EN LOS PGE PARA EL AÑO 2009

2.1. Análisis global de los recursos

Como ya se ha comentado, el conjunto de recursos de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) dedicados a I+D+i se encuentran recogidos en las cifras correspondientes a la Política de Gasto 46 (PG46), encuadrada tradicionalmente en el área de gasto 4, Actuaciones de Carácter Económico. La tabla 1 resume las grandes cifras y permite compararlas con las del año 2008.

En una presentación general es posible dividir los datos globales de dos maneras diferentes. Por una parte, atendiendo al carácter financiero o no financiero de las operaciones, que se corresponden con los capítulos 8-9 y 1-7 respectivamente, y el carácter civil o militar de las actividades.

Tabla 1. Cifras globales de la PG46 para el año 2009 (en millones de euros)						
Política de Gasto 46	2008		2009		Variación 2009/2008	
	Total	%	Total	%	Total	%
Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	4238,28	100,0	4175,55	100,0	-62,73	-1,5
Investigación civil	3886,83	91,7	3867,17	92,6	-19,66	-0,5
Investigación militar	351,45	8,3	308,39	7,4	-43,06	-12,3
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9)	5199,55	100,0	5497,49	100,0	297,94	5,7
Investigación civil	3890,65	74,8	4347,23	79,1	456,58	11,7
Investigación militar	1308,89	25,2	1150,25	20,9	-158,64	-12,1
Totales	9437,83	100,0	9673,04	100,0	235,21	2,5
Total civil	7777,48	82,4	8214,40	84,9	436,92	5,6
Total militar	1660,34	17,6	1458,64	15,1	-201,70	-12,1

Complemento de la información contenida en la tabla: El Anexo 17 de la Ley de PGE 2009 (Proyectos de inversión en la Comunidad Autónoma de Cataluña) contiene un apartado de Infraestructuras en I+D+i que contempla inversiones para doce Centros, por un importe global de 25,5 millones de euros).

Para el conjunto de la PG46 se dedican 9673,04 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,5% respecto al año anterior. Este dato pone de relieve una de las características fundamentales de los PGE del 2009, su crecimiento prácticamente nulo. En efecto, el aumento del 2,5% es en términos corrientes, sin corregir por la inflación; efectuando esta corrección el incremento en términos de

euros constantes es prácticamente inexistente. Se abre así un serio interrogante sobre las estimaciones del Plan Nacional de I+D+i, que se basan en un incremento anual de recursos del 16% en promedio.

Adicionalmente, ha de tenerse en cuenta que una parte muy sustancial de los 235 M€ que representan el incremento presupuestario global entre 2008 y 2009 para el conjunto de la PG46, corresponde a las previsiones de ingresos del CSIC por Proyectos y Contratos de investigación durante el presente año (209 M€), ingresos que ni en 2008 ni en años anteriores se contabilizaban como parte de Presupuesto del Organismo, sino que constituían un fondo separado de Operaciones Comerciales (véase apartado 3.4). Si se tiene en cuenta esta circunstancia, el incremento interanual neto para la PG46 se reduciría a 26 M€. Por otra parte, habría también de tenerse en cuenta que partidas que en 2008 estaban incluidas en Programas de la PG46 aparecen en el actual presupuesto formando parte de otras políticas de gasto, como es el caso del Programa 422B.

En función del tipo de operaciones, el panorama es muy distinto. Por lo que a las operaciones financieras (anticipos reintegrables) se refiere, éstas ven crecer sus dotaciones en un 5,7%, en tanto que las operaciones no financieras (subvenciones) retroceden en un 1,5%, de forma que por segundo año consecutivo se incrementa el peso de las operaciones financieras en la financiación pública de la I+D+i.

También la situación es muy diferente entre las actividades civiles y las militares. Mientras que las primeras ven incrementado su presupuesto en un 5,6%, las militares experimentan un retroceso de más del 12%. En ambos casos, muy alejados de los crecimientos del año 2008 que fueron del 18,9% y el 4,9% respectivamente. Según el tipo de operaciones, en las no financieras el retroceso afecta tanto a la investigación civil (-0,5%) como a la militar (-12,3%); en cambio las operaciones financieras crecen para la investigación civil (11,7%) y descienden en la investigación militar (-12,1%). En este contexto, cabe señalar que se mantiene el aumento en el peso relativo de la financiación destinada a investigación civil en el conjunto, alcanzando el 85% del total en 2009, frente al 80,5% en 2007 y el 82,4% en 2008).

La segunda característica general digna de destacarse se refiere a la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y las importantes reasignaciones presupuestarias que ello ha comportado. Este hecho hace prácticamente imposible una comparación directa de los presupuestos de cada Ministerio en el 2009 y el 2008. Por ello, hemos adoptado el criterio de ofrecer dos tipos de cuadros y comparaciones. De un lado, un análisis de las asignaciones por Ministerios (tabla

2), comparando en todo lo posible con la situación del año pasado y, de otro, una comparación directa de los programas (tabla 3), con independencia del Ministerio en el que se ejecuten; esto permite tener una idea más completa de la estructura de los presupuestos.

Tabla 2. Distribución por Ministerios de los recursos de la PG46 (en miles de euros)

2008						2009	
Ministerio	Programas en los que interviene	Recursos PGE aprobados 2008	Recursos PGE aprobados 2009	Variación 2009-2008	Variación 2009/2008	Ministerio	Programas en los que interviene
				k€	%		
MAEC	467G	6 915,64	7 733,69	818,05	11,83	MAEC	467G
MJU	467G	3 352,65	3 352,65	0,00	0,00	MJU	467G
MDEF	464A-467G	355 670,71	309 088,31	-46 582,40	-13,10	MDEF	464A-467G
MEH	462N-467G	12 511,55	12 722,42	210,87	1,69	MEH	462N-467G
MIR	467G	4 574,37	2 583,10	-1 991,27	-43,53	MIR	467G
MFOM	467B-467G	101 323,46	7 542,90	-93 780,56	-92,56	MFOM	467B-467G
MAPA	467G	2 000,00	5 232,13	3 232,13	161,61	MARM	467G
MMA	467F-467G	36 636,43	0,00	-36 636,43	-100,00		
MSC	465A-465A	417 246,84	54 000,00	-363 246,84	-87,06	MSC	465A
MITYC	464B-467C-467G-467I	4 721 532,97	3 253 950,34	-1 467 582,63	-31,08	MITYC	464B-467C-467G-467I
MEC	463A-463B-466A-467A-467C-467D-467E-467F-467H	3 712 375,01	25 876,36	-3 686 498,65	-99,30	MEPSD	463A-466A
		0,00	5 928 941,84	5 928 941,84		MICINN	463A-463B-465A-467A-467B-467C-467D-467E-467F-467H

MTAS	467G	1 080,00	1 080,00	0,00	0,00	MTI	467G
MAP	467G	43 769,48	38 456,89	-5 312,59	-12,14	MAP	467G
MCU	467G	1 188,00	1 100,00	-88,00	-7,41	MCU	467G
MPR	462M-467G	15 575,98	15 797,16	221,18	1,42	MPR	462M-467G
MVIV	467G	530,00	530,00	0,00	0,00	MVIV	467G
DIVERSOS	467G	1 540,00	5 055,00	3 515,00	228,25	DIVERSOS	467G
TOTALES		9 437 823,09	9 673 042,79	235 219,70	2,49	TOTALES	

Los datos incluidos en la tabla 2 muestran el fuerte protagonismo del nuevo departamento ministerial y el también notable descenso de otros. Así, el MICINN concentra el 61,3% del total presupuestado, mientras que el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes desciende del 39,3% que tenía en 2008 a un escasísimo 0,27% en 2009. Otros ministerios que experimentan serios descensos son los de Fomento (-92,6%), Sanidad (-87,06%), Industria, Comercio y Turismo (-31,08%) e Interior (-43,53%), principalmente como consecuencia de la asignación al nuevo ministerio de partidas que anteriormente ejecutaban ellos. Entre los que ven aumentadas sus asignaciones cabe mencionar el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (+11,83%) y el de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (+164%).

Como se decía, alguna claridad adicional se extrae de la comparación directa entre programas, como la que se contiene en la tabla 3:

2008						2009	
Programa	Ministerio	Recursos PGE 2008	Recursos PGE 2009	Variación 2009-2008	Variación 2009/2008	Ministerio	Programa
				k€	%		
462M	MPR	14 315,98	14 537,16	221,18	1,54	MPR	462M
462N	MEH	7 611,88	7 783,30	171,42	2,25	MEH	462N

463A	MEC	769 281,29	983 655,59	214 374,30	27,87	MICINN-MEPSD	463A
463B	MEC	1 905 919,95	2 069 656,16	163 736,21	8,59	MICINN	463B
464A	MDEF	351 770,71	308 716,71	-43 054,00	-12,24	MDEF	464A
464B	MITYC	1 308 570,39	1 149 923,98	-158 646,41	-12,12	MITYC	464B
465A	MSC	417 246,84	423 704,33	6 457,49	1,55	MICINN-MSC	465A
466A	MEC	5 764,76	6 721,13	956,37	16,59	MEPSD	466A
467A	MEC	20 108,55	22 280,35	2 171,80	10,8	MICINN	467A
467B	MFOM	98 573,46	107 185,50	8 612,04	8,74	MFOM-MICINN	467B
467C	MEC-MITYC	2 553 932,31	2 678 571,38	124 639,07	4,88	MICINN-MITYC	467C
467D	MEC	83 156,69	83 882,09	725,4	0,87	MICINN	467D
467E	MEC	68 048,91	65 771,46	-2 277,45	-3,35	MICINN	467E
467F	MEC-MMA	76 330,55	94 547,67	18 217,12	23,87	MICINN	467F
467G	MAEC-MJU-MDEF-MEH-MIR-MFOM-MTAS-MITYC-MAPA-MAP-MMA-MCU-MPR-MVIV-DIVERSOS	845 676,92	436 744,21	-408 932,71	-48,36	MAEC-MJU-MDEF-MEH-MIR-MFOM-MTI-MITYC-MARM-MAP-MCU-MPR-MVIV-DIVERSOS	467G
467H	MEC	111 060,01	116 441,21	5 381,20	4,85	MICINN	467H
467I	MITYC	800 453,89	1 102 920,56	302 466,67	37,79	MITYC	467I
	TOTALES	9 437 823,09	9 673 042,79	235 219,70	2,49	TOTALES	

Del análisis del contenido de la tabla 3 se desprenden tres tipos de situaciones distintas:

1. Programas que ven crecer sus recursos presupuestarios significativamente por encima de la media:

463 A, Investigación Científica (+28%)

463 B, Coordinación de la Investigación Científica (+9%)

466 A, Investigación educativa (+17%)

467 A, Astronomía y Astrofísica (+14%)

467 B Transporte e Infraestructura (+9%)

467 F, Geología Minera y Medioambiente (+24%)

467 I, Telecomunicaciones (+38%)

2. Programas cuyo presupuesto desciende o crece menos que el promedio:

464 A y 464 B, Fuerzas Armadas y Defensa (-12%)

467 D, Investigaciones Agrarias (+1%)

467 E, Investigación Oceanográfica y Pesquera (-3%)

467 G, Sociedad de la Información (-48%)

3. Programas con crecimiento similar al promedio:

462 M, Estudios Sociológicos y Constitucionales (+2%)

462 N, Estudios Estadísticos y Económicos (+2%)

465 A, Investigaciones Sanitarias (+2%)

467 C, Tecnología Industrial (+5%)

467 H, Energía y medio ambiente (+5%)

Tras una visión general de las grandes cifras destinadas a la I+D+i en los PGE para el año 2009 se analizan a continuación con detalle los presupuestos de la PG46 de los departamentos ministeriales con mayor incidencia en los PGE y de mayor relevancia para la comunidad científica y tecnológica española: Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), considerándose adicionalmente la situación al respecto de otros Departamentos ministeriales en forma conjunta.

2.2. Análisis pormenorizado del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)

La reestructuración de los departamentos ministeriales efectuada por Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, crea el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y lo hace responsable de la política del gobierno en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

El MICINN dispone de los diez programas siguientes: Investigación científica (463A), Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica (463B), Investigación sanitaria (465A), Astronomía y astrofísica (467A), Investigación,

desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras (467B), Investigación y desarrollo tecnológico-industrial (467C), Investigación y experimentación agraria (467D), Investigación oceanográfica y pesquera (467E), Investigación geológico-minera y medioambiental (467F) e Investigación energética, medioambiental y tecnológica (467H). Ocho de estos programas (463A, 463B, 467A, 467C, 467D, 467E, 467F y 467H) se enmarcaban el año anterior en el Ministerio de Educación y Ciencia, mientras que el programa 467A estaba en el Ministerio de Sanidad y Consumo y el 467B en el Ministerio de Fomento.

Brevemente podemos enunciar la descripción, los fines y las actividades de cada uno de estos programas como sigue:

Programa 463A. Investigación científica

Este programa se articula en torno a las líneas de actuación desarrolladas por la Dirección General de Universidades (DGU) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Las líneas de acción de la DGU persiguen como objetivo la colaboración y el impulso de los procesos de formación y perfeccionamiento de postgraduados y doctores, que se materializa en becas y ayudas para formación y movilidad, incluyéndose el programa denominado José Castillejo que afecta al profesorado no numerario, no funcionario y que incorpora el pago a las universidades de la sustitución del profesor incluido en este programa de movilidad mientras se mantenga dicha situación. Por lo que respecta a las tareas del CSIC se centran en el desarrollo de investigación científica multidisciplinar, el asesoramiento y apoyo científico-técnico, la formación de personal especializado, la gestión de infraestructuras, la divulgación y la difusión científica.

Programa 463B. Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica

En la ejecución de este programa participan, entre otros órganos, los siguientes: Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimientos (DGPTC), la Secretaría de Estado de Investigación (SEI) y la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica (SGPCYT), la Dirección General de Planificación y Coordinación (DGPYC) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI).

Las actuaciones que tiene encomendada la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC) atienden a actuaciones de fomento de los

recursos humanos en I+D (becas de Formación de personal Investigador, Programa Ramón y Cajal de incorporación de doctores, Premios Nacionales de Investigación, Programa Juan de la Cierva), actuaciones de financiación competitiva de proyectos de I+D (Fortalecimiento de los grupos de investigación a través de Proyectos de investigación, Proyectos "Grupos Estables", Proyectos "Grupos emergentes", Campus Internacionales de Excelencia, Programa Consolidar), actuaciones de promoción de infraestructuras científico-técnicas cofinanciadas por el FEDER y actuaciones de transferencia de la tecnología (Programas TRACE y Torres Quevedo).

La Secretaría de Estado de Investigación (SEI) gestiona directamente cinco subvenciones nominativas para proyectos concretos: Al Cabildo de la Isla de la Palma, al ayuntamiento de San Sebastián (Residencia de investigadores), al ayuntamiento de Ermua (Laboratorio de innovación), a la fundación TEKNIKER-IK4 para la puesta en marcha del parque tecnológico de Eibar y a la fundación Deusto.

La Secretaría General de Política Científica y Tecnológica tiene adscrito el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En cuanto a las actuaciones que tiene encomendada la Dirección General de Planificación y Coordinación y que utilizan los fondos del programa 463B, éstas tienen dos objetivos: la puesta a disposición de la comunidad científica nacional de las infraestructuras científicas indispensables para el desarrollo de una investigación competitiva y de calidad (Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas) y el fortalecimiento de las capacidades de actuación de los actores de Sistema Español de Ciencia y Tecnología (SECYT), mediante el apoyo a los organismos de investigación (Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional).

Finalmente, las actividades de la Dirección General de Cooperación Internacional tienen como objetivo incrementar la internacionalización de la ciencia y la tecnología españolas. Y para ello desarrolla los siguientes subprogramas: Eurociencia, eurosalud, Fomento de la cooperación científica internacional (FCCI), Euroinvestigación.

Programa 465A. Investigación sanitaria

Se incluye el Instituto de Salud Carlos III, cuya adscripción se ha modificado como consecuencia de la reorganización ministerial pasando del Ministerio de Sanidad y Consumo al MICINN, y cuyas actuaciones están encaminadas a fomentar la

actividad investigadora desarrollada en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y en el propio Instituto.

Programa 467A. Astronomía y astrofísica

Financiación del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), que está integrado por el Instituto de Astrofísica de Canarias, el Observatorio del Teide, el Observatorio del Roque de los Muchachos y el Centro de Astrofísica.

Programa 467B. Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras

Programa adscrito en 2008 al Ministerio de Fomento. El principal órgano encargado de la ejecución de este programa es la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (DGPTC) que gestiona la acción sectorial de transporte e infraestructuras dentro del Plan nacional de Investigación Científica, desarrollo e innovación tecnológica.

Programa 467C. Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Este programa se lleva a cabo a través del Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, servicio con cargo al que se realizan transferencias corrientes y de capital a la Entidad Empresarial Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). También intervienen la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, la Dirección General de Programas y Transferencias de Conocimiento y la Dirección General de Planificación y Coordinación.

Los fondos del CDTI (cuya adscripción se ha modificado como consecuencia de la reorganización ministerial, pasando del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al MICINN) financian, entre otras actividades, la Red PI+D+i (Punto de Información sobre Investigación, Desarrollo e Innovación), la oficina SOST, que persigue facilitar la participación de investigadores y empresas españolas en los programas de I+D comunitarios, el Fondo Euroingenio, el programa Tecnoeuropa, cuyo objetivo es aumentar la participación de empresas y asociaciones españolas en el Programa Marco de I+D de la Unión Europea y el Programa CENIT, dirigido a la financiación de grandes proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico y gran dimensión.

Entre los gastos previstos por parte de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, con cargo al Programa 467C, hay que distinguir dos bloques principales: los ligados a la Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación (DDI) y los destinados a potenciar la red de centros tecnológicos.

Finalmente, las actuaciones que tienen encomendadas tanto la Dirección General de Programas y Transferencias de Conocimiento como la Dirección General de Planificación y Coordinación tienen por finalidad promover la modernización tecnológica y el esfuerzo innovador del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa (CTE).

Programa 467D. Investigación y experimentación agraria

Incluye la financiación del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), cuyos objetivos son la programación, coordinación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de actividades de investigación científico técnica, así como la ejecución de las funciones de investigación y desarrollo tecnológico, en materia agraria y alimentaria. Los subprogramas asignados al INIA son los siguientes: línea instrumental de actuación de recursos humanos, línea instrumental de actuación de proyectos de I+D+i y línea instrumental de actuación de infraestructuras científicas y tecnológicas.

Programa 467E. Investigación oceanográfica y pesquera

Incluye la financiación del Instituto Español de Oceanografía (IEO), cuya actividad tiene como objetivo fundamental el conocimiento de los procesos oceanográficos desde un análisis interdisciplinario, así como el estudio de la influencia de la variabilidad de los mismos en la producción biológica y los recursos marinos. Algunos objetivos específicos del IEO son el conocimiento de las pesquerías y evaluación de los recursos pesqueros, del funcionamiento de los ecosistemas marinos en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global, la observación del medio marino, así como el desarrollo de la acuicultura marina, de la cooperación en investigación oceanográfico-pesquera (tanto internacional como con instituciones nacionales de I+D oceanográfica, pesquera y de acuicultura), la formación de personal investigador y de apoyo a la investigación.

Programa 467F. Investigación geológico-minera y medioambiental

Incluye la financiación del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), que tiene como misión proporcionar conocimiento e información precisa en relación con las

ciencias y tecnologías de la tierra para cualquier actuación sobre el territorio. Para el cumplimiento de este objetivo, la actividad del IGME se agrupa en los superproyectos técnicos siguientes: Cartografía neocientífica, Riesgos geológicos, procesos activos y cambio global, Hidrogeología y calidad ambiental, Geología del subsuelo y almacenamiento geológico de CO₂, Recursos minerales e impacto ambiental de la minería, Geodiversidad, Patrimonio geológico-minero y cultura científica, Sistemas de información neocientífica e Infraestructura Técnica.

Programa 467H. Investigación energética, medioambiental y tecnológica

Incluye la financiación del centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), cuya misión es contribuir al desarrollo sostenible del país y a la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico.

Las actividades desarrolladas en el CIEMAT se abordan en cinco áreas científico-tecnológicas (Departamento de Energía, Medioambiente, Tecnología, Investigación Básica y Proyectos estratégicos) y, en el ámbito de gestión y apoyo técnico, en tres Subdirecciones Generales (Seguridad y Mejora de las Instalaciones, Administración y Personal y Secretaría General).

2.2.1. Comentarios y valoraciones sobre las partidas de la PG46 que gestiona el MICINN

La tabla 4 presenta una agrupación de las partidas fundamentales contenidas en los diez programas de la PG46 que gestiona total o mayoritariamente el MICINN, indicándose el Ministerio o Ministerios a que estaban adscritos en los PGE de 2008.

La primera observación de alcance es que el presupuesto global del conjunto de los diez programas aumenta alrededor del 9% respecto de 2008. Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, la mayoría de los programas en los que el MICINN es protagonista principal aumentan, en mayor o menor grado, sus recursos. Los incrementos más significativos se producen en los programas 463 A (Investigación Científica, 27,9%), 463 B (Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica, 8,6%), 467 A (Astronomía y astrofísica, 10,8%), 467 B (Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras, 8,7%) y 467F (Investigación geológico-minera y medioambiental, 23,9%). El

aumento de recursos para el Programa 467 C (Investigación y desarrollo tecnológico-industrial) alcanza casi el 5%.

Corresponde al MICINN la gestión de un 89,2% de la dotación económica asignada a los programas mencionados, lo que corresponde a un total de 5 928 942 k€.

Tabla 4. Programas de la PG46 que gestiona total o mayoritariamente el MICINN
(en miles de euros)

Programa	Denominación	Ministerio 2008	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	2009-2008 k€	2009/2008 %
463 A	Investigación Científica	MEC	769 281	983 656	214 375	27,9
463 B	Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica	MEC	1 905 920	2 069 656	163 736	8,6
465 A	Investigación sanitaria	MSC	417 247	423 704	6 457	1,5
467 A	Astronomía y astrofísica	MEC	20 109	22 280	2 171	10,8
467 B	Investigación, desarrollo y experimentación en transporte e infraestructuras	MFOM	98 573	107 185	8 612	8,7
467 C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	MEC MITYC	2 553 932	2 678 571	124 639	4,9
467 D	Investigación y experimentación agraria	MEC	83 157	83 882	725	0,9
467 E	Investigación oceanográfica y pesquera	MEC	68 049	65 771	-2,278	-3,3
467 F	Investigación geológico-minera y medioambiental	MEC MFOM	76 331	94 548	18 217	23,9
467 H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	MEC	111 060	116 441	5 381	4,8
TOTAL			6 103 659	6 645 694	542 035	8,9
MICINN				5 928 942		

En 2009, el programa 463 A incluye 19 156 k€ que gestiona el MEPSD; el 465 A, 54 000 k€ del MSC; el 467C, 638 805 k€ del MITYC; el 467 F, 4792 k€ del MFOM (total conjunto de los diez programas que no es gestionado por MICINN: 716 753 k€).

El total del MICYT (5 928 942 k€) incluye 209 000 k€ que el CSIC prevé ingresar en 2009 por proyectos y contratos (véase apartado 3.4), no representando fondos que el MICINN haya de emplear, transfiriéndolos desde su presupuesto.

La tabla 5 resume las partidas fundamentales de la PG46 del MCINN y su representación con respecto al total del Ministerio. Pueden destacarse los porcentajes de las grandes partidas: CSIC (14,10%), Fondo Nacional, Anticipos Reembolsables para Investigación y Otros Préstamos a largo Plazo (8,41%, 8,84% y 5,95%, respectivamente), CDTI, Aportaciones Patrimoniales y Préstamos (5,53%, 7,13% y 9,77%, respectivamente) y Apoyo al tejido Industrial (6,71%).

Tabla 5. Partidas fundamentales de la PG46 en los presupuestos del MICINN (en miles de euros)

Programa	Órgano instructor	Capítulo	Actividad	Presupuesto 2009	Contrib.%
463 A	DGU	1	Gastos de Personal	748	0,01
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1 532	0,03
		7	Becas, ayudas formación y Pr. José Castillejo	126 388	2,13
	CSIC		Total CSIC	835 832	14,10
			TOTAL PROGRAMA 463 A	964 500	16,27
463B	MICINN	1	Gastos de Personal	10 725	0,18
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	24 699	0,42
		4	FECYT	10 124	0,17
			Becas y ayudas	1 950	0,03
		6	Inversiones reales	23 176	0,39
		7	FECYT	10 400	0,18
		8	Préstamos fuera sector público	40	0,00
		SGT	1	Gastos de Personal	1 911
	2		Gastos corrientes en bienes y servicios	1 628	0,03
	SEU	1	Gastos de Personal	962	0,02
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6 710	0,11
		4	Parque Científico Barcelona	1 500	0,03
		7	Fundación Deusto	500	0,01
	DGPTC	1	Gastos de Personal	4 222	0,07
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6 512	0,11
		6	Inversiones reales	1 311	0,02
		7	Fondo Nacional para Inv. Científica y Técnica	498 731	8,41

			Ayudas formación y movilidad PI	67 645	1,14
			Consolider	55 000	0,93
			Campus de excelencia internacional	15 000	0,25
			Fundación Rafael Lapesa	1 200	0,02
		8	Anticipos reembolsables para investigación	523 939	8,84
	SEI	1	Gastos de Personal	2 247	0,04
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	252	0,00
		4	Fundación Genómica y Proteómica	4 000	0,07
			Fundación ESADE	2 000	0,03
			Fundación Aula d'Alts Estudis d'Electes	100	0,00
		6	Inversiones reales	550	0,01
		7	Cabildo insular Isla La Palma	460	0,01
			Ayto. San Sebastián-Residencia investigadores	1 500	0,03
			Ayto. Ermua- Laboratorio innovación	140	0,00
			Graduate School of Economics	5 500	0,09
			Fundación ASCAMM	1 750	0,03
			CTM- Centre Tecnologic	1 000	0,02
			AIICA	300	0,01
			CTAE	300	0,01
			Fundación CETEMMSA	1 000	0,02
			LEITAT	1 000	0,02
			Centre d'Innovació Barcelona Media	1 000	0,02
			CENTA	200	0,00
			Centro Tecnológico de las construcción IMAT	250	0,00
		Fundación Deusto	500	0,01	
	SGPCYT	1	Gastos de Personal	1 901	0,03
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1 317	0,02
		4	Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 360	0,02
		6	Inversiones reales	843	0,01
		7	INTAEX	700	0,01
			Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 182	0,02
			Fundación de apoyo al Museo de C. y T.	149	0,00
			CTAEX	400	0,01

Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)

www.cosce.org

Comisión para el estudio de los Presupuestos Generales del Estado

		1	Gastos de Personal	2 039	0,03	
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	942	0,02	
		4	RedIRIS	10 806	0,18	
			Consortio MOVE-Markets	180	0,00	
			CNIEH	1 030	0,02	
			Fundación CIDTUR	200	0,00	
			Fundación Centro Ciencias Benasque	70	0,00	
			Inst. madrileño de estudios Avanz. en Nanociencia	576	0,01	
			6	Inversiones reales	10 617	0,18
	DGPYC	7	Fondo Nacional para Inv. Científica y Técnica	37 039	0,62	
			BSC-CNS	5 562	0,09	
			Laboratorio subterráneo de Canfranc	1 742	0,03	
			Laboratorio de Luz Sincrotrón	848	0,01	
			CLPU	740	0,01	
			Sistema de Observación Costero Illes Balears	1 500	0,03	
			Plataforma Oceánica de Canarias	2 213	0,04	
			CNET Hidrógeno y Pilas Combustibles	1 587	0,03	
			CBATEG-Mouse Clinic	1 042	0,02	
			Fundación IHA para Gran Tanque Ing. Marítima	1 000	0,02	
			RedIris Nova	3 960	0,07	
			Parque de las Ciencias de Granada	295	0,00	
			Fondo Estratégico para Infraest. Científicas y Tec.	5 857	0,10	
			CNIEH	2 025	0,03	
			IDEFEX	10 000	0,17	
			Grantecan-Equipamiento y explotación Telescopio	5 639	0,10	
			Centro Investigación sobre el Fuego (CIFU)	100	0,00	
			Instituto de Nanotecnología de Madrid	1 000	0,02	
			Centro cirugía Jesús Usón	1 000	0,02	
			Fundación Centro de Energ. Renovables (CENER)	1 000	0,02	
			8	Préstamos Fortalecimiento Institucional. IDEFEX	155 093	2,62
				Otros préstamos a largo plazo	352 511	5,95

		1	Gastos de Personal	1 834	0,03
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1 249	0,02
		4	Oficina de Eurociencia	1 000	0,02
			Prog. Iberoamericano de C. y T. para Desarrollo	425	0,01
			GBIF-CSIC	410	0,01
			CRG-EMBL	1 300	0,02
			Unidad para la Promoción Empresarial (BPU)	300	0,01
			Participación en Centros o Prog. Inter. de inv.	15 091	0,25
			Lab. Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL)	500	0,01
			Cuotas y participación en Org. internacionales	80 826	1,36
			6	Inversiones reales	473
	DGCI	7	Fuente de Espalación de Neutrones del País Vasco	1 500	0,03
			Fondo Internacional para Inv. Científica y Téc.	13 000	0,22
			Fondo Nacional para Inv. Científica y Técnica	12 220	0,21
			Laboratorio de Luz Sincrotrón Proyecto XFEL	1 400	0,02
			Programa Eurociencia	5 700	0,10
			Consorcio LLS para línea BM 16	530	0,01
			CRG-EMBL	200	0,00
			Líneas de investigación en Org. internacionales	146	0,00
			Lab. Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL)	200	0,00
			Centro Argentino-Español Inv. Genómica vegetal	1 000	0,02
			Oficina Regional del Inst. Forestal Europeo	200	0,00
			TOTAL PROGRAMA 463 B	2 069 656	34,91
465 A	Inst. Salud Carlos III	1	Gastos de Personal	39 540	0,67
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	18 790	0,32
		4	Fundación Centro Nac. de Inv. Oncológicas	22 654	0,38
			Fundación Centro Nac. de Inv. Cardiovasculares	15 919	0,27
			Fund. Centro de Inv. Enfermedades Neurológicas	681	0,01
			Inv. en terapia celular y medicina regenerativa	5 300	0,09

			Convenios y Programas intensificación investig.	37 325	0,63	
			Otras instituciones sin fines de lucro	3 517	0,06	
			Cuotas internacionales	700	0,01	
		7		Fund. Centro Nac. de Inv. Oncológicas (CNIO)	2 052	0,03
				Fund. Centro Nacional de Inv. Cardiovasculares	3 473	0,06
				Fund. Centro de Inv. Enfermedades Neurológicas	169	0,00
				Centros de Invest. Biomédica en Red (CIBER)	47 642	0,80
				Inv. en terapia celular y medicina regenerativa	1 150	0,02
				Fondo de Investigación Sanitaria (FIS)	99 679	1,68
				Estructuras estables de investigación cooperativa	54 550	0,92
8	Préstamos a corto plazo	226	0,00			
		TOTAL PROGRAMA 465 A	369 704	6,24		
467 A	IAC	1	Gastos de Personal	11 364	0,19	
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3 418	0,06	
		3	Gastos financieros	6	0,00	
		4	Becas Personal investigador en formación	482	0,01	
			Grupo de Telescopios Isaac Newton	580	0,01	
		6	Inversiones reales	5 213	0,09	
		8	Activos financieros	85	0,00	
		9	Amortización Préstamos	1 133	0,02	
		TOTAL PROGRAMA 467 A	22 280	0,38		
467 B	MICINN	8	Aportaciones patrimoniales	100 000	1,69	
	DGPTC	7	PNICDIT. Acción sectorial de transporte e infraes.	2 393	0,04	
			TOTAL PROGRAMA 467 B	102 393	1,73	
467 C	MICINN	4	CDTI	1 093	0,02	
		7	CDTI	296 166	5,00	
		8	CDTI-Proyectos I+d+I En área de la energía	30 235	0,51	
			Aportaciones patrimoniales	422 599	7,13	
	DGPTC	1	Gastos de Personal	808	0,01	
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	221	0,00	
		6	Inversiones reales	250	0,00	
		7	Apoyo I+D en sistemas C-T-E, Parques y CIT	8 539	0,14	

			Fundación TEKNIKER-14	1 500	0,03
			Asoc. Parques Tec. España (APTE)	1 000	0,02
			Otras transferencias	2 989	0,05
		8	Préstamos	579 361	9,77
	SGPCYT	4	Becas para postgraduados en Proyectos de I+D+i	56	0,00
			Contribución al Secretariado EUREKA	200	0,00
		6	Inversiones reales	1 821	0,03
		7	Soc. para Desarrollo del Diseño y la Innov. (DDI)	4 002	0,07
			Programa Infraestructuras Científico-Tecnológicas	17 792	0,30
			Fundación Barcelona Centro de Diseño	150	0,00
			Programa de internacionalización INNOEUROPA	3 256	0,05
		8	Aportaciones reembolsables. Apoyo tejido indust.	398 013	6,71
			Proyectos de Investigación aplicada	10 756	0,18
			Otros préstamos	80 198	1,35
	DGPYC	7	Apoyo I+D en sistemas C-T-E (Cien.-Tec.-Emp.)	40 208	0,68
		8	Préstamos a largo plazo	138 552	2,34
			TOTAL PROGRAMA 467 C	2 039 766	34,40
467 D	INIA	1	Gastos de Personal	33 867	0,57
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	8 805	0,15
		3	Gastos financieros	25	0,00
		4	Transferencias para Formación y especialización	855	0,01
			Cuotas en Organismos internacionales	55	0,00
			Actividades de cooperación con CGIAR	1 250	0,02
		6	Inversiones reales	15 735	0,27
		7	Proyectos de investigación	21 202	0,36
		8	Préstamos a corto y largo plazo	87	0,00
		9	Amortización de préstamos	2 000	0,03
			TOTAL PROGRAMA 467 D	83 882	1,41
467 E	IEO	1	Gastos de Personal	26 013	0,44
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	8 854	0,15

		4	Cuotas a organismos nacionales e internacionales	296	0,00
		6	Inversiones reales	30 144	0,51
		7	Becas de formación	400	0,01
		8	Préstamos a corto y largo plazo	42	0,00
		9	Amortización de préstamos	22	0,00
			TOTAL PROGRAMA 467 E	65 771	1,11
467 F	MICINN	8	Aportaciones patrimoniales	50 000	0,84
	DGPTC	7	Subvenciones a Proyectos medioambientales	600	0,01
	IGME	1	Gastos de Personal	20 141	0,34
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6 018	0,10
		4	Cuotas a organismos nacionales e internacionales	91	0,00
		6	Inversiones reales	17 193	0,29
		7	Becas formación postgraduados	400	0,01
		8	Préstamos a corto y largo plazo	105	0,00
			TOTAL PROGRAMA 467 F	94 548	1,59
467 H	CIEMAT	1	Gastos de Personal	51 058	0,86
		2	Gastos corrientes en bienes y servicios	10 963	0,18
		3	Gastos financieros	13	0,00
		4	Becas	1 438	0,02
			Aportación para ECE-ITER	2 589	0,04
			Cuotas a Org. y asoc. nacionales e internacionales	570	0,01
		6	Inversiones reales	41 254	0,70
		7	EURATON-CIEMAT	3 152	0,05
			Convenio Hispano Alemán (Plataforma Solar)	2 739	0,05
			Aportación para ECE-ITER	106	0,00
			Prog. Iberoam. de C y T para el Desarrollo (CYTED)	200	0,00
			Fundaciones varias	483	0,01
			Experimentos varios	1 471	0,02
		8	Préstamos a corto y largo plazo	241	0,00
		9	Amortización de préstamos	163	0,00
			TOTAL PROGRAMA 467 H	116 441	1,96

Esta tabla es ilustrativa de la gran complejidad de la estructura de gasto, con multiplicidad de partidas finalistas, lo que asimismo se refleja en una compleja gestión, con participación de una diversidad de Órganos instructores de las dos Secretarías de Estado del MICINN. También se observa una cierta asimetría entre la importancia económica de algunas partidas y el grado de detalle con que se tratan. Por ejemplo, la definición del presupuesto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es absolutamente elemental, sin el detalle que se manifestaba en años anteriores ni el que se sigue utilizando para la generalidad de los OPI.

La tabla 6 compara los recursos para convocatorias (subvenciones y préstamos) del MICINN y su variación entre 2008 y 2009. Globalmente vemos que ha aumentado la financiación en forma de préstamos, mientras que ha disminuido ligeramente aquella en forma de subvenciones.

Tabla 6. Comparación de los recursos para convocatorias (subvenciones y préstamos) del MICINN y su variación en 2008-2009 (en miles de euros)

Línea	2008		2009		Variación 2009-2008			
	Subvención	Préstamo	Subvención	Préstamo	Subvención		Préstamo	
					Δ	%	Δ	%
Fondo Nacional	559 352	467 939	547 990	523 939	-11362	-2,0	56 000	12,0
Ayudas FPI	66 976		70 077		3 101	4,6		
Ayudas FPU y Pr. José Castillejos	125 137		126 388		1 251	1,0		
Convocatoria ICTS	8 939		5 857		-3 082	-34,5		
Cooperación público-privada	63 400	609 404	40 208	717 913	-23 192	-36,6	108 509	17,8
Consolider	55 000	45 110	55 000		0	0	-45 110	-100,0
Pr. de Centros de Excelencia	10 000		15 000		5 000	50,0		
Programa Eurociencia	2 200		5 700		3.500	159,1		
TOTAL	891 004	1122 453	866 220	1241 852	-24 784	-2,8	119 399	10,6

Puede destacarse la evolución del Fondo Nacional. Ha disminuido levemente en cuanto a las subvenciones (-2,0%), mientras aumenta significativamente (12,0%) la disponibilidad en préstamos (anticipos para desarrollo de investigación científica y técnica). Lo mismo puede concluirse en relación a la cooperación público-privada: disminución de la subvenciones (-36,6%) y aumento de los préstamos disponibles (17,8).

Las subvenciones para líneas de Centros de Excelencia y Programa EUROCIENCIA aumentan de forma muy significativa (50% y 159%, respectivamente). Los proyectos CONSOLIDER se estancan en cuanto a subvenciones disponibles, mientras desaparecen los préstamos para los mismos. Por otra parte, las subvenciones para formación (FPI y FPU, José Castillejos) aumentan levemente (4,6% y 1%, respectivamente).

Por último, la tabla 7 recoge las Fundaciones a las que se asigna una transferencia nominativa específica en el programa 463B de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación en el año 2009.

Tabla 7. Partidas para Fundaciones en el MICINN (463 B)
(en miles de euros)

Fundación	2008	2009	2009-2008 k€	2009-2008 %
Geómica y Proteómica	4 430	4 000	-430	-9,7
FECYT	18 930	20 524	1 594	8,4
Centro de regulación Genómica	3 000	1 500	-1 500	-50,0
Parc Científic Barcelona	1 500	1 500	0	0,0
Barcelona Graduate School of Economics	3 000	5 500	2 500	83,3
ASCAMM	1 000	1 750	750	75,0
CTM- Centre Tecnològic	1 000	1 000	0	0,0
Centre Tecnològic CTAE	500	300	-200	-40,0
CETEMMSA	500	1 000	500	100,0
Centro Tecnológico LEITAT	1 000	1 000	0	0,0
Centre d'Innovació Barcelona-Media	1 000	1 000	0	0,0
IMAT-Centre Tecnològic de la Construcció	300	250	-50	-16,7
Museo Nac. de Ciencia y Tecnología	2 309	2 542	233	10,1
CIDTUR-Centro de I+D+i en Turismo	340	200	-140	-41,2
Centro de Ciencias de Benasque	70	70	0	0,0
Instituto de Investigación Rafael Lapesa	1 250	1 200	-50	-4,0
Instituto Nanotecnología Madrid	400	1 000	600	150,0
CENER	1 000	1 000	0	0,0
Fundación Deusto		1 000	1 000	-
Fundación ESADE		2 000	2 000	-
Fundació Aula d'Alts Estudis d'Electes		100	100	-
Centro Tec. Agroalimentario de Extremadura (CTAEX)		400	400	-
Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (INTAEX)		700	700	-
Fundación IHA para gran tanque Ing. marítima		1 000	1 000	-
TOTAL	41 529	50 536	9 007	21,7

Solo se consideran en esta tabla partidas del Programa 463 B, si bien existen otras, como es el caso de las que forman parte del Programa 465 A, con recursos para Fundaciones del Instituto de Salud Carlos III (véase tabla 5).

2.3. Análisis pormenorizado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)

El análisis comparativo de los presupuestos de Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para I+D+i en 2009 con respecto al año anterior se hace especialmente complejo. Por una parte, han pasado del MITYC al nuevo MICINN programas completos, varios de los cuales a veces han modificado simultáneamente su denominación, implicando el flujo interministerial en otros casos solo partidas específicas de un programa presupuestario. Una comparación detallada precisa detectar e identificar claramente cada modificación, a pesar de los cambios de denominación que se hayan podido producir. De otro lado, se registran también cambio de partidas presupuestarias entre un programa y otro dentro del propio MITYC, probablemente por haber dejado de tener a su cargo, salvo en casos puntuales, el apoyo a actividades empresariales relacionadas, en mayor o menor medida, con la innovación.

El MITYC dispone de cuatro Programas de la Política de Gasto 46, a saber: Programa 464 B: Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Defensa; Programa 467 C: Investigación y Desarrollo Tecnológico-Industrial; Programa 467 G: Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información; y Programa 467 I: Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones.

El programa 464 B pertenece al Grupo de Programas 464, de programas de "Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa". Cuenta este año con una dotación de 1 149 923,98 k€ y complementa al programa 464 A gestionado por el Ministerio de Defensa y dotado con 308 716,71 k€ en la financiación de la I+D del sector.

Los otros tres programas pertenecen al Grupo de Programas 467, de "Investigación y Desarrollo en Otros Sectores":

El programa 467 C, con una dotación total de 2 678 571,38 k€, está compartido entre el MITYC y el MICINN. Al primero corresponde la gestión de una dotación de 638 805,77 k€ y al segundo de 2 039 765,61 k€.

El Programa 467 G está compartido con casi todos los otros ministerios, que utilizan la dotación, generalmente pequeña, para sus inversiones en TIC. El conjunto del programa es objeto de un apartado especial en el presente análisis.

Finalmente, **el Programa 467 I** es exclusivo del MITYC, se encuentra dotado con 1 102 920,56 k€ y concentra las ayudas a la introducción de las TIC en la sociedad.

En la tabla 8 se presentan las dotaciones presupuestarias para el MITYC de los programas incluidos en la Política de Gasto 46, elaborada a partir del cuadro de partidas que componían el presupuesto 2008 de este Ministerio. Sin embargo, una comparación interanual punto a punto resulta prácticamente imposible. Los cambios afectan tanto a partidas puntuales como a fracciones de las mismas, que se han traspasado al MICINN. En algunos casos, se ha producido modificaciones de la unidad gestora, e incluso trasvases entre programas del mismo MITYC, con alteraciones de la Política de Gasto a la que corresponden. De cualquier forma, se han identificado y localizado la ubicación de la mayoría de las partidas (tabla 8). Al estudiar la evolución de los presupuestos de este ministerio, se hace especialmente patente tanto el alcance de los cambios producidos como la dificultad consecuente para realizar comparaciones de detalle.

PROGRAMA.	ÓRGANO INSTRUCC.	CAPIT.	ACTIVIDAD	2008	2009	Variación 09-08	Variación 09/08
				(k€)	(k€)	k€	%
464 B: Innov. Tec. de la Defensa	DGDI	8	Prest. Sect. Públ.	562 132	526 918,59	-35 213,41	-6,26%
			Prest. Sect. Priv.	746 439	623 005,39	-123 433,61	-16,54%
			TOTAL Programa 464 B	1 308 570	1 149 923,98	-158 646,02	-12,12%
467 C: I + D Tecnológico a- Industrial.	SGT	4	SEGITTUR	1 103	1 124,61	21,61	1,96%
			Becas	612	636,00	24,00	3,92%

		6	Inv. Reales	2 000	1 888,00	-112,00	-5,60%
		7	SEGITTUR	1 404	1 614,70	210,70	15,01%
			Plan I+D+I Turismo	4 000	3 800,00	-200,00	-5,00%
	SGI	4	RED PI+D+I-CDTI	942	(1)		
			SOST-CDTI	151	(1)		
		7	Prog. Espac.-CDTI	221 798	207 391,82	-14 406,18	-6,50%
			CDTI	115 166	(1)		
			Fund. Genoma	300	(4)		
			CENIT	188 000	(1)		
			Polo innovación San Sebastian	1 000		-1 000,00	
			Tekniker	1 000	(1)		
		8	Proy. Civiles-CDTI	22 000	23 760,00	1 760,00	8,00%
			Proyectos estratégicos CDTI		201 164,27		
			Patrimonial CDTI	452 834	(1)		
			Sect. Aeronáutico	112 208	135 204,64	22 996,64	20,49%
	DGDI	1	Personal	858	885,03	27,03	3,15%
		4	Becas	56	(1)		
			Secret. EUREKA	200	(1)		
		6	Inv. Reales	2 151	1 811,77	-339,23	-15,77%
7		Fund. OPTI	781	500,00	-281,00	-35,98%	
		DDI	2 220	(1)			
		CERSA	755	(2)			
		ICO	7 240	(3)			
		Apoyo Tej. Ind. Inn.	77 165		-77 165,00		
		AIDIT	243	(3)			
		APTE	1 900	(1)			
		I. Tec. Segur. Auto	1 470	(3)			
	I. Tec. Ind. Maritim.	1 406	(3)				
BAIE	96	(3)					

		8	ENISA - NEBT	13 921	13 921,00	0,00	0,00%	
			Prest. Sect. Públ.	17 926	(1)			
			Prest. Sect. Priv.	453 085		-453 085,00		
	DGPYME	2		Bienes y Servicios	102	100,73	-1,27	-1,25%
				CERSA	755	(2)		
		7		DDI	2 282	(1)		
				Fund. Artesanía	206		-206,00	
				INNOEMPRESA	65 559		-65 559,00	
				AEI	8 589		-8 589,00	
				ENISA	1 081		-1 081,00	
				FEDIT	400	247,00	-153,00	-38,25%
				FIT 2010 (PROFIT-PYME)	12 986		-12 986,00	
				Fund. Diseño BCD	150	(1)		
				CREA	2 205		-2 205,00	
				Proy. Consorciados	5 027		-5 027,00	
				INNOEUROPA	3 700	(1)		
		8		Prest. Sect. Públ.	18 000		-18 000,00	
				FIT 2010 (PROFIT-PYME)	10 756		-10 756,00	
	Prést. A Priv.			7 200		-7 200,00		
	SGE	4		CIUDEN		2 656,54	2 656,54	
				CIUDEN		11 897,56	11 897,56	
		7		GENOMA		2 022,10	2 022,10	
				Fundación B-Tec- MIT		100,00	100,00	
8			CIUDEN		28 080,00	28 080,00		
TOTAL Programa 467 C				1 844 991	638 805,77	-1 206 184,83	-65,38%	
467 G: I+D de la Sociedad de la Información	DGDSI	1	Personal	3 431	3 520,34	89,34	2,60%	
			4	CENATIC	1 350	1 750,00	400,00	29,63%
		AAL		5	5,00	0,00	0,00%	
		6	Inv. Reales	2 602	2 578,09	-23,91	-0,92%	

		7	Fom. Inv. Tec.	76 629	53 592,65	-23 036,35	-30,06%		
			Convocatoria ARTEMIS		5 990,00				
			Convocatoria AAL/CAE		2 000,00				
			Plan Avanza	17 630	17 470,99	-159,01	-0,90%		
			CENATIC	1 150	500,00	-650,00	-56,52%		
			Fund. U.O.Cat.	1 150		-1 150,00			
		8	A públicos	2 600	2 340,00	-260,00	-10,00%		
			A privados	660 972	272 552,96	-388 419,04	-58,76%		
		TOTAL Programa 467 G				767 518	362 300,03	-405 217,97	-52,80%
		467 I: Innovación Tecnología de las Telecomunicaciones	DGTTI	6	Inv. Reales	2 125	7 500,00	5 375,00	252,94%
				7	Plan Tránsito TDT	17 173	67 500,00	50 327,00	293,06%
			DGDSI	4	1	Personal	2 023	2 063,54	40,54
6	Fund. Res. Estud.				300	300,00	0,00	0,00%	
	RED.es					15 011,93			
	Fund. P.F.S.C				500	250,00	-250,00	-50,00%	
	Plan Avanza				15 000	0,00	-15 000,00		
	Ayunt. Segovia				500	250,00	-250,00	-50,00%	
INTECO	4 680			4 680,00	0,00	0,00%			
7	6			Inv. Reales	11 322	8 435,36	-2 886,64	-25,50%	
	7			INTECO	6 100	6 100,16	0,16	0,00%	
				RED.es		29 000,00			
				Plan Avanza	219 224	159 275,50	-59 948,50	-27,35%	
			Prog. Ciudad digital	14 243	14 114,39	-128,61	-0,90%		
			Ayunt. Segovia	4 000	0,00	-4 000,00			
			Fund. P.F.S.C	2 000	1 000,00	-1 000,00	-50,00%		
			FEMP	300	500,00	200,00	66,67%		
Fundación UOC			1 200,00						
Formación	18 816		14 646,55	-4 169,45	-22,16%				
Banda Ancha	8 994		8 913,13	-80,87	-0,90%				
8	INTECO		14 000	0,00	-14 000,00				

		A públicos		419 180,00		
		RED.es Capital Riesgo		75 000,00		
		Aportación Patrimonial RED.es		100 000,00		
		A privados	459 154	168 000,00	-291 154,00	-63,41%
		TOTAL Programa 467 I	800 454	1 102 920,56	302 466,56	37,79%
		TOTAL MITYC	4 721 533	3 253 950,34	-1 467 582,66	-31,08%

Para la adecuada interpretación de las notas (1), (2), (3) y (4) en esta tabla, véase el texto.

De acuerdo con los datos de la tabla 8, los presupuestos para I+D+i gestionados por el MITYC han disminuido un 31,1%, pasando de 4 721 533 k€ en el año 2008 a 3 253 950,34 k€ en 2009. Respecto a las cantidades de las distintas partidas puede observarse lo siguiente. El Programa 464 B se ha reducido en 158 646,02 miles de euros, la mayor parte en préstamos al sector privado, lo que supone una disminución del 12,12% en el programa. En el Programa 467 C no resulta posible establecer una comparación adecuada, por el paso de importantes partidas al MICINN. No ocurre lo mismo con los otros dos programas restantes. El MICYT gestiona el grueso del programa 467 G, aunque éste se encuentra compartido con muchos otros departamentos ministeriales. Este año, dicho programa ha sufrido una reducción muy importante, pues pasa de 767 518,00 k€ a 362 300,03 k€, lo que supone un descenso del 52,80%. Esta reducción, de 405 217,97 k€, se concentra en el capítulo 8, de préstamos al sector privado, con una reducción de más de 388 millones. Al contrario que el resto de los programas, el 467 I, de Innovación en Tecnologías de la Telecomunicaciones, presenta un incremento de 302 466,56 k€ (un 37,79%), como resultado de un aumento de 419 180,00 k€ en préstamos al sector público y la inclusión de otras partidas (como es la aportación a RED.es), combinada con una disminución de préstamos al sector privado de 291 154,00 k€. En resumen, solo en las ayudas identificadas al sector privado que gestiona el MITYC hay una reducción de más de 803 millones de euros en préstamos del Capítulo 8.

En lo que se refiere a partidas concretas, en la tabla 8 se han marcado con (1) aquellas partidas cuya gestión ha pasado al MICINN, con un importe cuantificado de 778 183,98 k€. La partida marcada como (2) se ha trasvasado al programa 433 M, de "Apoyo a la PYME", dentro del propio Ministerio, integrándola en otra ya existente para el mismo objeto. Las partidas marcadas con (3) han pasado al

programa 422 B de "Desarrollo Industrial" también del MITYC, con importe cuantificado de 3480,54 k€. La partida marcada con (4), de la Fundación Genoma España, ha pasado de la Secretaría General de Industria a la Secretaría General de la Energía, si bien dentro del mismo programa 467 C. Otros cambios de ubicación de partidas corresponden a la Fundación UOC, pasando del programa 467 G al 467 I dentro del MITYC, y las ayudas a CIUDEN (Ciudad de la Energía), que incorporan las adscritas en 2008 al Ministerio de Medio Ambiente para esta fundación.

En lo que respecta a las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, en la tabla 8 aparecen partidas para Fundación Genoma, Fundación OPTI (Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial), FEDIT, CIUDEN, Fundación b-TEC, Fundación Privada PFSC (pel Foment de la Societat del Coneixement), CENATIC (Plan Extremadura), INTECO (Plan León), Fundación Residencia de Estudiantes y Fundación UOC. La partida para la Fundación Diseño BCD (en presupuestos MITYC en 2008) ha pasado al MICINN.

Entre las novedades a resaltar, es interesante mencionar la aparición, por primera vez, de aportaciones a la participación española en dos plataformas tecnológicas vinculadas al Programa Marco de la UE: convocatorias de la Plataforma ARTEMIS para Sistemas Embebidos y de la Iniciativa Ambient Assisted Living/Vida Cotidiana Asistida por el Entorno (AAV/VCAE).

Respecto a órganos ejecutores, hay que hacer notar en primer lugar la pérdida casi total de fondos para la actividad de la Dirección General de la PYME, que ahora se centra en la gestión del Programa 433 M, de apoyo a la PYME, y el cambio de denominación de la DGDI, Dirección General de Desarrollo Industrial, que recupera su antigua denominación de Dirección General de Industria.

Aunque a la Política de Gasto 46, de Investigación, Desarrollo e Innovación, solo se dedican los cuatro programas señalados y analizados, debe mencionarse que existen otros programas gestionados por el MITYC que pueden estar relacionados, en mayor o menor medida, con la innovación, como son:

- Programa 421 N: Regulación y protección de la Propiedad Industrial (que incluye la dotación para la Oficina Española de Patentes y Marcas)
- Programa 421 O: Calidad y Seguridad Industrial
- Programa 422 B: Desarrollo Industrial
- Programa 495 C: Metrología (que incluye la dotación para el Centro Español de Metrología).

2.4. La Política de Gasto 46 en otros Ministerios. El Programa 467 G

Con excepción de su participación generalizada en el Programa 467 G (Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información), que se analiza más adelante, los departamentos ministeriales distintos de MICINN y MICYT gestionan comparativamente pocos fondos destinados a investigación civil dentro de la PG 46. Esta situación se visualiza en la información contenida en la tabla 9:

Ministerio	Programa	Concepto del Programa	Importe	% del total	Organismos ejecutores
MSC	465A	Investigación Sanitaria	54 000	12,99%	Terapias y Trasplantes
MPRE	462M	Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales	14 536,16	3,50%	Centro Estudios Políticos y Constitucionales Centro Investigaciones Sociológicas
MEH	462N	Investigación y Estudios Estadísticos y Económicos	7 782,30	1,87%	Instituto de Estudios Fiscales
MEPSD	463A	Investigación Científica	19 155,23	4,61%	Academias
	466A	Investigación y Evaluación Educativa	6 721,13	1,62%	Ministerio
MDEF	464A	Investigación y Estudios de las Fuerzas Armadas	172 928,96	41,60%	Ministerio
	464A	Investigación y Estudios de las Fuerzas Armadas	135 787,75	32,66%	INTA, CEHIPAR
MFOM	467B	Investigación, Desarrollo y Experimentación en Transporte e Infraestructuras	4 791,90	1,15%	CEDEX
TOTAL			415 703,43		

No se considera el programa 467G, que se trata separadamente en la tabla 10.

Como puede verse, la gestión del 74,26% del monto total de estos Programas corresponde al Ministerio de Defensa, tanto para el desarrollo de sus programas propios, como para sus dos centros de I+D+i, el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR) y el Instituto Nacional de Técnica

Aeroespacial) INTA. A este respecto, ha de mencionarse que el conjunto de dotaciones de los Programas 464 A (308 716,71 k€), que gestiona el Ministerio de Defensa, y 464 B (1 149 923,98 k€) gestionado por el MITYC, compone el total de la inversión para I+D+i militar en los PGE de 2009. El resto de los Ministerios con actividad de I+D+i se reparten un importe algo mayor de 100 millones de euros, de los que más de la mitad corresponden al Ministerio de Sanidad, destinándose en el MEPSD alrededor de 19 millones a la financiación de las Academias.

Una atención especial merece el Programa 467 G dedicado a “Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información”, ejecutado principalmente por el MITYC (82,95%) y destinado, como se ha mencionado anteriormente, a promover la introducción de las TIC y, especialmente, las telecomunicaciones (en estos momentos encabezada por la TDT). En la tabla 10 se presentan los datos de la distribución de este programa entre los diferentes departamentos ministeriales.

Tabla 10. Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información: el programa 467G

Ministerio	2008	2009	Variación 09/08	Variación 09/08
			k€	%
MAEC	6 915,64	7 733,69	818,05	11,83%
MJU	3 352,65	3 352,65	0,00	0,00%
MIG		0,00	0,00	
MVIV	530,00	530,00	0,00	0,00%
MSC			0,00	
MPR	1 260,00	1 260,00	0,00	0,00%
MCU	1 188,00	1 100,00	-88,00	-7,41%
MMA-MARM	2 000,00	5 232,13	2 832,75	141,64%
MAPA	399,38			
MAP	43 769,48	38 456,89	-5 312,59	-12,14%
MEH	4 899,67	4 939,12	39,45	0,81%
MITYC	767 518,00	362 300,03	-405 217,97	-52,80%
MTAS	1 080,00	1 080,00	0,00	0,00%
MEPSD			0,00	
MDEF	3 900,00	371,6	-3 528,40	-90,47%
MIR	4 574,37	2 583,10	-1 991,27	-43,53%
MFOM	2 750,00	2 750,00	0,00	0,00%
DIVERSOS	1 540,00	5 055,00	3 515,00	228,25%
TOTAL	845 677,19	436 744,21	-408 932,98	-48,36%

Como puede verse, corresponde al MITYC más de la mitad del presupuesto global del Programa 467 G. El detalle de las correspondientes partidas del MITYC puede verse en la tabla 8, destacando las subvenciones (capítulo 7) para Fomento de la Investigación Técnica y para el Plan AVANZA, y sobre todo la de créditos reintegrables (capítulo 8) a entes privados. En el resto de los ministerios el importe de este programa afecta solo a los capítulos 2 –Gastos Corrientes en Bienes y Servicios– y 6 –Inversiones Reales–, especialmente a este último. Las partidas concretas de capítulo 2 son “Materiales, Suministros y Otros” y “Reparaciones, Mantenimiento y Conservación”, suponiendo 11 510,74 k€. Las partidas afectadas de capítulo 6 son “Gastos de inversiones de carácter inmaterial”, “Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios” e “Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios”, excepto en el caso del Ministerio de Defensa, en que se denomina “Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial”, y que suponen 65 511,53 k€.

Lo anterior denota que, con la excepción del MITYC, el Programa 467 G está dedicado básicamente a inversiones en hardware y software necesarios para la informatización de la actividad de prácticamente todos los departamentos ministeriales. Destaca la partida del Ministerio de Administraciones Públicas, que cabe suponer dedica las correspondientes inversiones a implementar la Administración Electrónica (e-Administración).

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE ALGUNAS PARTIDAS SIGNIFICATIVAS PARA EL SISTEMA PÚBLICO CONTENIDAS EN LOS PGE 2009

Los PGE para el año 2009 contienen algunas partidas muy significativas para el funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología con énfasis en el sector público que, en el contexto de este documento, conviene detallar expresamente.

Las partidas presupuestarias consideradas son: Presupuestos de los Organismos Públicos de Investigación (OPI), dotaciones del Fondo Nacional, Grandes Instalaciones Científicas, así como otros recursos que, fundamentalmente en forma de cuotas, se aportan a diversos programas y organismos internacionales relacionados.

3.1. Organismos Públicos de Investigación (OPI)

Los datos de las tablas 11 y 12 recogen la situación presupuestaria de los OPI en los PGE para 2009 y su comparación con la situación de 2008. Junto a los OPI propiamente dichos, se incluyen en el análisis algunas entidades que, no siendo propiamente OPI, actúan de manera similar en el conjunto del Sistema Español de C-T-E.

En la tabla 11 se analiza la financiación prevista para 2009 de cada uno de los Organismos considerados, con mención del Ministerio de adscripción y segregación de las partidas para cada uno de los capítulos presupuestarios. Destaca el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), cuyo presupuesto representa casi la mitad del total dedicado a OPI. Le sigue el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con casi el 22% del conjunto, si bien ha de subrayarse que en el presupuesto de este OPI, recientemente adscrito al MICINN, el monto de los Capítulos 4 y 7 (transferencias corrientes y de capital) es muy considerable por incluir financiación a otros entes del Sistema de Salud, así como el Fondo de Investigación Sanitaria, que el ISCIII gestiona.

Tabla 11. Presupuestos de los OPI para 2009 segregados por capítulos

(en millones de euros)

Ministerio	OPI	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 4	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	Total presupuesto	% del total OPI
MICINN	CSIC	352,8	182,7	8,3	244,1	39,3	0,7	7,9	835,8	49,1
	CIEMAT	51,1	11	4,6	41,2	8,1	0,2	0,2	116,4	6,8
	INIA	33,9	8,8	2,2	15,8	21,2		2	83,9	4,9
	IEO	26	8,9	0,3	30,1	0,4	0,1		65,8	3,9
	IGME	20,1	6	0,1	17,2	0,4	0,1		43,9	2,6
	IAC	11,4	3,4	1,1	5,2		0,1	1,1	22,3	1,3
	ISCIII	39,6	18,8	86,1	16,3	208,7	0,2		369,7	21,7
MDEF	INTA	58,2	13,3	1,1	56,5		0,3		129,4	7,6
	CEHELP*	3,8	1	0,1	1,5		0,1		6,4	0,4
MEH	IEF**	5,4	1,3	0,2	0,9				7,8	0,5

MPRES	CIS	3,5	4,7	0,2	0,3				8,7	0,5
	CEPC***	3,7	1,6		0,5				5,8	0,3
MFOM	CEDEX				3,5	1,3			4,8	0,3
TOTAL		609,5	261,5	104,2	433,1	279,4	3,7	9,2	1.700,7	
%		35,8	15,4	6,1	25,5	16,4	0,2	0,5		

*Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo. **Inst. Estudios Fiscales. ***Centro Estudios Políticos y Constitucionales. En los PGE, la información del CEDEX contenida en la PG46 (relacionada con la I+D+i) sólo recoge partidas de capítulos 6 y 7.

Digno de mención es el caso particular del CSIC, cuyo presupuesto consolidado para 2009, como consecuencia de su recién adquirido carácter de Agencia Estatal, contiene una estimación de los ingresos que espera obtener en este año para Proyectos en convocatorias públicas, así como a través de contratos y convenios con entes privados y públicos, por un total de 209 millones de euros. En años anteriores, estos fondos se gestionaban como Operaciones Comerciales, no computando como parte el presupuesto del Organismo considerado en los PGE. Por otra parte, el CSIC gestiona también fondos de Programas que por no corresponder a la PG46 no se han computado en el presupuesto aquí considerado, como son más de 5 millones de euros del Programa 143A "Cooperación para el desarrollo".

Siguiendo con la tendencia iniciada en 2008, en los presupuestos del CSIC, INIA e Instituto Astrofísico de Canarias (IAC) aparecen partidas significativas, de 7,9, 2 y 1,1 M€, respectivamente, correspondientes a pasivos financieros (capítulo 9) para devolución de créditos obtenidos e invertidos en ejercicios anteriores.

En la tabla 12 se comparan las cifras globales de los presupuestos de los OPI en los PGE 2009 con las correspondientes a 2008.

Ministerio	OPI	Presupuesto		2009-2008	
		2008	2009	M€	%
MICINN	CSIC*	622,7	626,8	4,1	0,7
	CIEMAT	111,1	116,4	5,3	4,8
	INIA	83,2	83,9	0,7	0,8
	IEO	68	65,8	-2,2	-3,2

	IGME	40,1	43,9	3,8	9,5
	IAC	20,1	22,3	2,2	10,9
	ISCI III	367,2	369,7	2,5	0,7
MDEF	INTA	133,5	129,4	-4,1	-3,1
	CEHELP	6,4	6,4	0	0,0
MEH	IEF	7,6	7,8	0,2	2,6
MPRES	CIS	8,7	8,7	0	0,0
	CEPC	5,7	5,8	0,1	1,8
MFOM	CEDEX	3,5	4,8	1,3	37,1
TOTAL		1.477,8	1.491,7	13,9	0,9

*Para comparar con la situación de 2008 sobre bases homogéneas (véase texto), el presupuesto 2009 del CSIC (Programa 463 A, 835,8 M€) se ha reducido en 209 M€, cifra estimada para los ingresos por proyectos y (cercana a los 214 M€ que estos ingresos, antes contabilizados como operaciones comerciales, separadamente del presupuesto ordinario, representaron en 2008).

El incremento global interanual del 0,9% resulta intrascendente y testimonial, al quedar por debajo del correspondiente a la inflación, siendo asimismo extremadamente exiguo en comparación con los notables aumentos registrados en el periodo 2004-2007. Continúa, pues, el claro cambio de tendencia ya patente en los Presupuestos de 2008. Si, como parece haber ocurrido, los OPI hubieran contribuido a cubrir parte del total de sus presupuestos para 2009 con fondos propios, estaría aconteciendo una disminución de las disponibilidades presupuestarias reales de estos organismos para el año actual.

3.2. Subvenciones y anticipos para investigación científica y técnica. Fondo Nacional

Con estas partidas presupuestarias se nutren, fundamentalmente, las convocatorias públicas en concurrencia competitiva de proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i y otras convocatorias dirigidas al sector público que gestiona el MICINN. El incremento producido en el año 2009 con relación al 2008 es realmente modesto, del 4,3%.

Como ya se ha comentado al considerar los presupuestos del MICINN en el apartado 2.2, las partidas del Fondo Nacional propiamente dicho corresponden a subvenciones (capítulo 7) y suponen un total de 547 990 k€, lo que implica una

reducción del 2% respecto a la dotación de 2008. En años anteriores, los anticipos reembolsables para investigación llevaban la etiqueta de Fondo Nacional, denominación que ha desaparecido en 2009 para adoptar la de "Anticipos para Desarrollo de Investigación Científica y Técnica". Comparando una y otra, se registra un aumento del 12% en los fondos disponibles para estos anticipos, que en 2009 alcanzan un volumen de 523 939 k€. En su mayor parte (78%), los anticipos tienen como destinatario el sector público, siendo complejo predecir su efecto sobre las entidades del sistema público español, por lo que sería oportuno clarificar el uso que se va a hacer de ese componente, gradualmente creciente, de anticipos reembolsables, cuyo monto supera ya al de las subvenciones del mismo Fondo Nacional.

La distribución de las partidas de los fondos que aquí se tratan merece un comentario. Mientras que en 2008 todas las partidas del fondo nacional, tanto subvenciones como anticipos reembolsables, se gestionaban por una sola Dirección General del MEC (Dirección General de Investigación), en 2009 se encuentran distribuidas en distintas unidades de gestión. La Dirección General de Programas y Transferencia del Conocimiento (Secretaría de Estado de Universidades) gestiona la mayor parte de las subvenciones del Fondo y el total de los anticipos para desarrollo de investigación científica y técnica, pero también la Dirección General de Planificación y Coordinación y la de de Cooperación Internacional (ambas de la Secretaría de Estado de Investigación) gestionan partidas más modestas de subvenciones del Fondo Nacional. Esta complejidad hace particularmente laboriosa la tarea de análisis de las diferentes partidas y programas.

La distribución interna por beneficiarios del Fondo Nacional es la indicada en la tabla 13, que permite asimismo comparar la evolución de los recursos a lo largo de los últimos cinco años.

Tabla 13. Evolución de las subvenciones del Fondo Nacional –capítulo 7– y de los anticipos reembolsables para investigación científica y técnica – capítulo 8– (en miles de euros)

FONDO NACIONAL PARA INVESTIGACIÓN CyT					
Destino	2005	2006	2007	2008	2009
A sociedades mercantiles, EPE, fundaciones y otros entes sector público	18 203,90	22 754,88	27 515,48	34 241,52	34 491,30

A comunidades autónomas	176 300,66	220 375,81	277 173,65	284 908,69	282 070,45
A corporaciones locales	1 130,65	1 413,32	1 615,34	2 384,35	2 399,96
A empresas privadas	9 651,51	12 064,40	14 541,50	18 283,53	18 396,53
A familias e instituciones sin ánimo de lucro	128 968,71	161 210,88	178 159,58	219 533,75	210 631,53
Total Fondo Nacional cap. 7	334 255,43	417 819,29	499 005,55	559 351,84	547 989,77
ANTICIPOS PARA DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN CyT					
Destino	2005	2006	2007	2008	2009
Al sector público	75 000,00	204 000,00	353 467,90	395 273,33	410 000,00
Fuera del sector público	30 000,00	15 000,00	24 477,19	72 665,87	113 939,00
Total Anticipos cap. 8	105 000,00	219 000,00	377 945,09	467 939,20	523 939,00

Con los recursos del Fondo Nacional también se financian actuaciones de ámbito internacional que implican convocatorias de proyectos, infraestructuras o recursos humanos. Destacan las ayudas para la realización de proyectos de investigación y otras acciones en el ámbito de los Programas ERA-NET, EUROCORES y otros programas de cooperación transnacional.

Por otra parte, en las partidas de la Dirección General de Cooperación Internacional para 2009 se dedica un total de 10 400 k€ al denominado "Fondo Internacional para la Investigación Científica y Técnica", destinado a la financiación de acciones estratégicas internacionales en las áreas prioritarias de salud, biotecnología, nanotecnología, energía y cambio climático, y tecnologías de la información. Se dibuja como un nuevo instrumento que permita la cooperación con agencias financiadoras de I+D de otros países en las áreas mencionadas.

3.3. Grandes instalaciones científicas

Los PGE para 2009 han continuado la tendencia ya existente en años anteriores de mantener de manera diferenciada las partidas a grandes instalaciones científicas en construcción. Así, en la tabla 14 se resume la situación actual comparada con la de

2008. Es preciso indicar que para 2009 se mantienen inversiones en algunas grandes instalaciones cuya construcción comenzó hace años y también aparecen otras nuevas. Asimismo, continuando actuaciones iniciadas en 2006, se dotan recursos para el Fondo Estratégico de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas, por importe de casi 6 M€ para 2009.

Tabla 14. Recursos para Grandes Infraestructuras Científicas y Tecnológicas (en miles de euros)				
ICT	2008	2009	2009-2008	2009/2008
			k€	%
BSC-CNS	8534,97	5562,00	-2.972,97	-34,8
Fuente Espalación Neutrones	2000,00	1500,00	-500,00	-25,0
GRANTECAN	5029,00	5638,55	609,55	12,1
Lab. Canfranc*	1350,00	1742,00	392,00	29,0
Sincrotrón*	4581,58	2248,12	-2333,46	-50,9
C. Láseres PUI	1560,00	740,00	-820,00	-52,6
Obs. Illes Balears (SOCIB)	1750,00	1500,00	-250,00	-14,3
Plataforma Islas Canarias	1900,50	2212,50	312,00	16,4
RedIRIS	5874,28	3960,00	-1914,28	-32,6
CNIEH - Atapuerca	3055,00	2025,00	-1030,00	-33,7
Mouse Clinic		1041,92	1041,92	
CNET H ₂ y PC		1586,50	1586,50	
IHA Tanque Ing. Mar.		1000,26	1000,26	
Fondo Estratégico ICTs	8939,12	5856,88	-3082,24	-34,5
Total	44 574,45	36 613,73	-7960,72	-17,9

* Formalmente, las subvenciones para el sincrotrón y el laboratorio de Canfranc pertenecen al Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas, pero al estar específicamente identificados en los PGE se ha optado por separarlos en la tabla.

Para una correcta interpretación de la tabla 14 debe tenerse en cuenta que sólo contempla aquellas aportaciones estatales a ICT con visibilidad presupuestaria en 2009. Se constata un descenso del 17,9% respecto a 2008.

Ha de tenerse en cuenta que el descenso en las dotaciones se debe en algunos casos a la entrada en fase final o a la terminación de la infraestructura correspondiente.

3.4. Participación en organismos y programas internacionales

Los PGE dedican una importante atención a la participación en organismos o programas internacionales de ciencia y tecnología (con excepción del PM de I+D de la UE que no se incluye en los PGE).

En la tabla 15 se han incluido las partidas individualizadas para dos grandes instalaciones científicas (CERN y ESO), así como los recursos para sufragar las cuotas de pertenencia a otras grandes instalaciones y organismos internacionales. Se incluyen las aportaciones a dos centros nuevos aunque formalmente no sean "cuotas": en el área de nanotecnología con Portugal, y en la de genómica vegetal con Argentina. En conjunto, los recursos destinados en los presupuestos 2009 a financiar la participación española en programas, acciones y agencias internacionales son casi un 16% menos que en 2008.

Tabla 15. Recursos destinados a ICTS de programas internacionales con visibilidad presupuestaria (en miles de euros)

Concepto	2008	2009	2009-2008	2009/2008
			k€	%
Cuota CERN*	57 506,40	57 506,00	-0,40	0,0
Cuota ESO	11 550,19	12 100,00	549,81	4,8
Participación en Programas espaciales europeos (ESA)**	208 450,00	184 253,95	-24 196,05	-11,6
España-Portugal Laboratorio Ibérico de Nanotecnología (INL Centro de Braga)	700,00	700,00	0,00	0,0
Centro Binacional de Investigación Argentino-Español de Genómica Vegetal	500,00	1 000,00	500,00	100,0
Otras cuotas internacionales	22 566,70	15 090,00	-7 476,70	-33,1
Total	321 273,29	270 649,95	44 471,86	-15,8

* También en algunos casos se destinan, además, otras partidas voluntarias para experimentos específicos del CERN.

** El compromiso con la Agencia Espacial Europea (ESA) es de asignar hasta 1071 millones de euros en el periodo 2007 a 2011.

La aprobación del proyecto ITER y la importancia de la fusión nuclear han llevado a incluir diversas partidas relacionadas con este ámbito en el CIEMAT, aunque afectan a toda la comunidad. Se destacan las incluidas en la tabla 16.

Todas las partidas incluidas en la tabla 16 corresponden al capítulo 7 (transferencias de capital), registrándose en conjunto un aumento del 10,25% con respecto a 2008.

Tabla 16. Partidas del CIEMAT relacionadas con organismos internacionales de energía nuclear (en miles de euros)				
Concepto	2008	2009	2009-2008	2009/2008
			k€	%
Asociación EURATOM-CIEMAT (fusión termonuclear controlada)	3090,00	3192,00	102,00	3,30
Entidad legal europea de fusión	2242,54	2695,98	453,44	20,22
Enfoque amplio para la fusión	258,91	385,20	126,29	48,78
Aportación al programa JET	369,00	300,00	-69,00	-18,70
Organización Internacional de la Energía Atómica	204,13	223,24	19,11	9,44
Total	6164,58	6796,42	631,84	10,25

4. FONDOS PARA CONVOCATORIAS PÚBLICAS EN 2009

La información contenida en el Programa de Trabajo para 2009 del Plan Nacional para el año 2009 resulta esencial para entender el verdadero alcance de importantes partidas para I+D+i contenidas en los PGE, que se han venido considerando. El mencionado documento se ha utilizado, por tanto, para completar el análisis presupuestario efectuado y, especialmente, para aclarar la dimensión de los recursos que nutren las convocatorias públicas de los ministerios, especialmente importantes para la comunidad científica y otros usuarios del sistema de C-T-E.

En 2009 se ha habilitado una cantidad global de 4 687 565,20 k€ para el conjunto de los programas nacionales, de los que 2 869 905,20 k€ se destinarán a las Líneas Instrumentales de Actuación (LIA) y 1 817 660 k€ a las acciones estratégicas (AAEE) del Plan Nacional. El global general y la cantidad dedicada a LIA son significativamente inferiores a las destinadas a los mismos propósitos en 2008 (global, 5651,62 M€; LIA, 4369,16 M€), si bien se registra un incremento en la dotación de las AAEE, que en 2008 dispusieron de 1282,46 M€). La tabla 17 recoge las cantidades mencionadas, permitiendo la comparación interanual.

Tabla 17. Disponibilidad económica para las convocatorias públicas (en millones de euros)				
Actuación	2008	2009	2009-2008 M€	2009-2008 %
LIA	4369,16	2869,91	-1499,25	-34,3
AAEE	1282,46	1817,66	535,20	41,7
TOTAL	5651,62	4687,57	-964,05	-17,1

La figura 1, generada a partir de los datos contenidos en la edición para 2009 del Programa de Trabajo anual del VI Plan Nacional de I+D+i, cuya versión vigente se incorporó a la página web del MICINN en marzo de 2009, presenta la distribución entre instrumentos financieros, anticipos reembolsables y subvenciones, del total destinado a convocatorias públicas en las líneas instrumentales de actuación y acciones estratégicas. Más de la mitad (53,5%) de los recursos presupuestarios para convocatorias públicas en 2009 corresponden a anticipos reembolsables, siendo el 46,5% del total lo que se encuentra consignado como subvenciones.

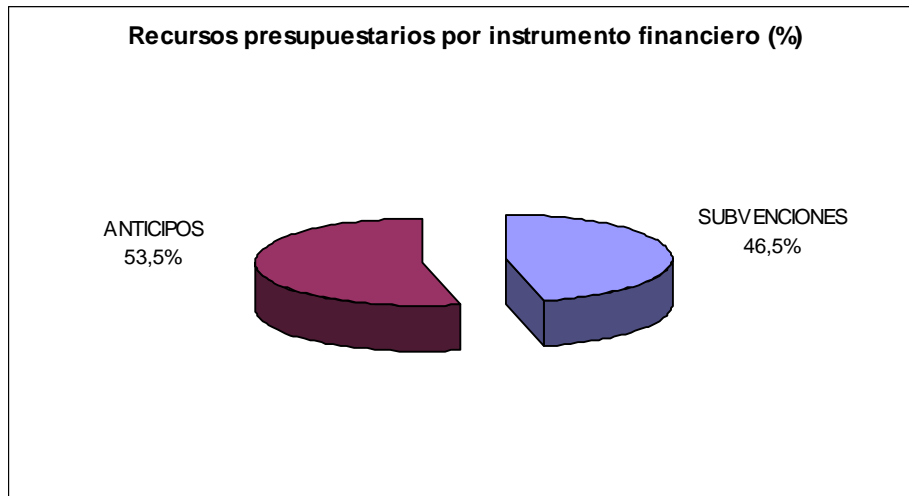


Figura 1. Distribución por instrumento financiero de los recursos presupuestarios para convocatorias públicas en 2009

Fuente: Programa de Trabajo anual del VI Plan Nacional de I+D+i (marzo 2009).

La figura 2 representa la distribución de los recursos presupuestarios para LIA y AAEE por departamentos ministeriales. Puede verse que corresponde al MICINN la gestión de algo más de dos tercios del total, quedando a cargo del MITYC el tercio restante, con una participación mínima del MARM. Mientras que el MICINN gestiona la práctica totalidad (99,4%) de los fondos destinados a LIA, el protagonismo gestor en el caso de las AAEE corresponde al MITYC, con un 83,4% de los fondos.

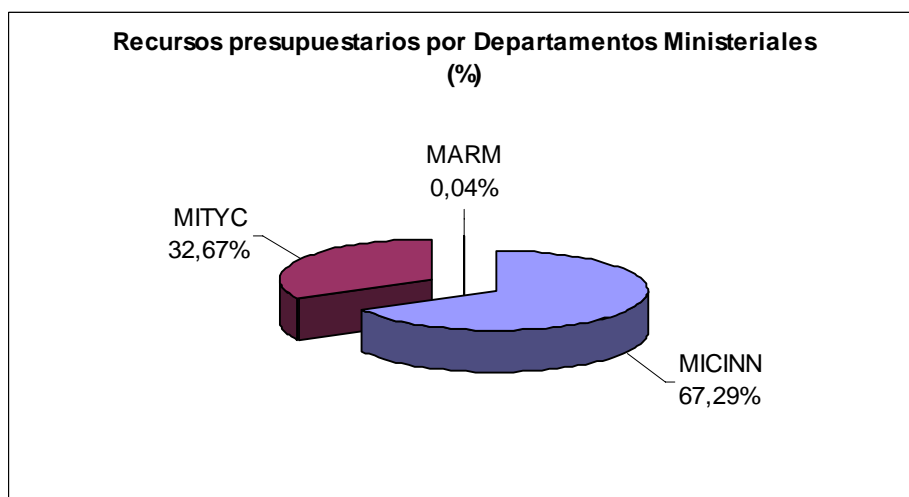


Figura 2. Distribución entre Ministerios de los recursos presupuestarios para convocatorias públicas en 2009

Fuente: Programa de Trabajo 2009

La figura 3, que contiene información derivada asimismo de los datos del Programa de Trabajo 2009, representa la distribución de los recursos presupuestarios entre las diferentes líneas prioritarias del Plan Nacional, distinguiéndose la naturaleza financiera del instrumento (subvención o anticipo reembolsable) en cada caso.

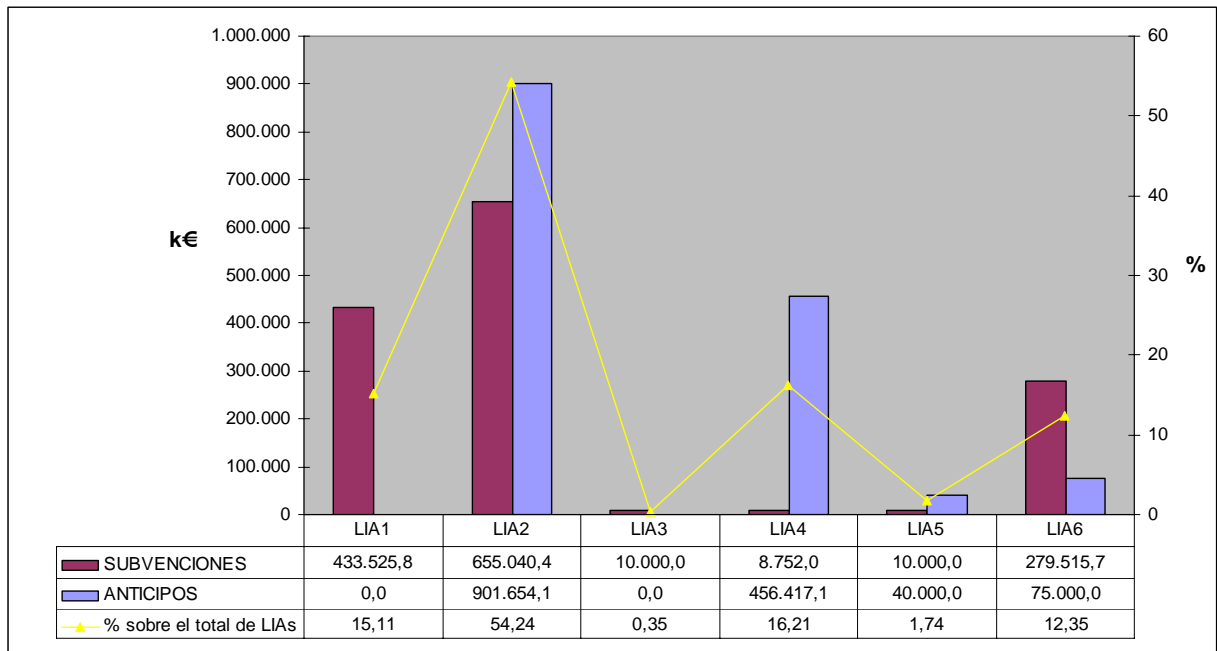


Figura 3. Recursos presupuestarios por línea instrumental de actuación e instrumento financiero

LIA 1: Línea Instrumental de Actuación de Recursos Humanos. **LIA 2:** Línea Instrumental de Actuación de Proyectos de I+D. **LIA 3:** Línea Instrumental de Actuación de Fortalecimiento Institucional. **LIA 4:** Línea Instrumental de Actuación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas. **LIA 5:** Línea Instrumental de Actuación de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica. **LIA 6:** Línea Instrumental de Actuación de Articulación e Internacionalización del Sistema

Fuente: Programa de Trabajo 2009.

Por su especial incidencia sobre el sistema público, parece oportuno analizar la evolución interanual entre 2008 y 2009 de los recursos destinados a financiar tres LIAs de gran relevancia, a saber: LIA 1 de Recursos Humanos, LIA 2 de Proyectos de I+D y LIA 4 de Infraestructuras. Mientras que los fondos para convocatorias de Proyectos se incrementan un 11% (de 1 402 553 k€ a 1 556 694 k€), aquellos destinados a las otras dos LIA disminuyen, haciéndolo un 5% la de Recursos Humanos (LIA 1) –que pasa de 456 620 k€ a 433 526 k€– y un espectacular 65,4% la de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas, que desciende de 1 346 063 k€ en 2008 a 465 169 k€ en 2009.

Por último, en la figura 4 se representa la distribución de los recursos presupuestarios entre diferentes acciones estratégicas del Plan Nacional para 2009, distinguiendo igualmente la naturaleza financiera del instrumento (subvención o anticipo reembolsable) en cada caso.

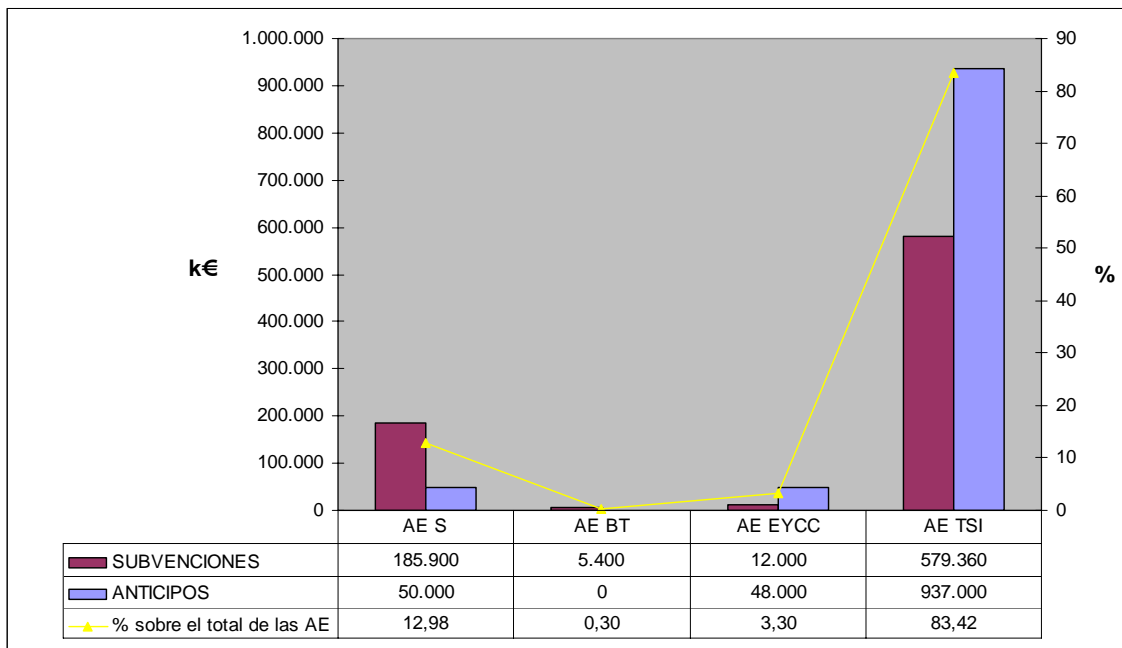


Figura 4. Recursos presupuestarios por acción estratégica e instrumento financiero

AE S: Acción Estratégica de Salud. **AE BT:** Acción Estratégica de Biotecnología.
AE EYCC: Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático. **AE TSI:** Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Fuente: Programa de Trabajo 2009.

En relación con cambios significativos que afectan a las acciones estratégicas son de destacar la discreta disminución de recursos respecto a 2008 en las AAEE de Salud y de Biotecnología, junto a una caída muy sustancial en los recursos previstos para la AE de Energía y Cambio Climático (de 259 500 k€ a 60 000 k€) y un espectacular incremento en las disponibilidades para la AE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (de 735 766 k€ a 1 516 360 k€). Por otra parte, el conjunto “Nanociencia, Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales” pierde en 2009 su consideración como AE a los efectos de financiación específica, si bien continúa contemplándose en el Programa de Trabajo, el cual establece que los correspondientes recursos presupuestarios “están distribuidos en las convocatorias de los distintos programas nacionales”.

5. CONCLUSIONES

El análisis de los recursos para I+D+i (PG46) contemplados en los PGE para el año 2009 y su comparación con los de años anteriores resulta particularmente complejo, especialmente por la distinta estructura ministerial y las diferencias en la distribución de los Programas y partidas de gasto.

Consecuentes al análisis pueden extraerse las siguientes conclusiones generales:

1. En el contexto restrictivo en que se aprueban los PGE 2009, se aprecia el esfuerzo de un modesto incremento interanual del 2,5%, en términos corrientes, de los recursos destinados a I+D+i (PG46). Aún así, el aumento queda lejos del compromiso establecido en el VI Plan Nacional de I+D+i de mantener un incremento presupuestario anual del 16% a lo largo de la duración del Plan (2008-2011).
2. La exigüidad del referido aumento se hace más patente si, además de corregirlo considerando la inflación interanual, se tienen en cuenta los matices específicos que se consideran en el documento
3. En general, los incrementos en las dotaciones de recursos financieros (anticipos reembolsables) superan a los registrados en los capítulos no financieros (subvenciones), aumentando así el peso relativo de las operaciones financieras en la financiación pública de la I+D+i. Se constata un uso muy significativo de préstamos reembolsables, incluso para las entidades del sistema público español.
4. Se mantiene la separación de las partidas correspondientes a la I+D militar de la investigación civil, como se viene haciendo desde 2007, continuándose también con el aumento relativo de los fondos dedicados a esta última en relación al esfuerzo total. En 2009, los recursos para investigación civil representan el 85% del total de los contenidos en la PG46.

5. El Ministerio de Ciencia e Innovación se configura como el ente de mayor importancia en lo concerniente a la administración de recursos para I+D+i, concentrando un 61% del total de los mismos, o lo que es lo mismo, un 72% del presupuesto destinado a investigación civil. La armonización de la gestión de este departamento ministerial para garantizar la adecuada consecución de este cometido comporta importantes retos organizativos.
6. Al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pese a un descenso respecto a 2008 del 31% en dotaciones de programas de la PG46, corresponde la gestión de casi el 34% del total de los fondos para I+D+i, ocupando así el segundo lugar entre los departamentos ministeriales en cuanto al volumen de gestión de tales recursos.
7. Se mantiene la multiplicidad de transferencias nominativas a diferentes centros de I+D de algunas Comunidades Autónomas, continuando la tendencia de años anteriores.
8. Los presupuestos de los OPI crecen globalmente por debajo del valor medio del incremento de la PG46, con marcada variación entre los mismos. El presupuesto del CSIC, en el que se integran por primera vez las subvenciones para proyectos, convenios y contratos (anteriormente, gestionadas como Operaciones Comerciales) supone prácticamente la mitad del total conjunto presupuestario para los OPI.
9. Los recursos para convocatorias públicas sufren una reducción del 17% respecto a 2008, viéndose especialmente afectada la financiación de la Línea Instrumental de Actuación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas.

Agradecimientos

Los autores reconocen la importante tarea desarrollada por los precedentes miembros de esta Comisión, cuyo trabajo ha constituido una sólida base para la realización del presente informe. Agradecen, asimismo, la eficaz colaboración de Melania Rivers (USE) en el análisis del Programa de Trabajo 2009 del Plan Nacional y en el tratamiento de los datos de diversas partidas y programas.

APÉNDICE: ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AE: Acción Estratégica

AGE: Administración General del Estado

ANEP: Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva

CCAA: Comunidades Autónomas

CICYT: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología

COSCE: Confederación de Sociedades Científicas de España

ENCYT: Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología

FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FSE: Fondo Social Europeo

I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación

ICTS: Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares

INE: Instituto Nacional de Estadística

LIA: Línea Instrumental de Actuación

OPI: Organismo Público de Investigación

PEI: Plan Estratégico de Investigación

PGE: Presupuestos Generales del Estado

PN: Programa Nacional

PYME: Pequeña y Mediana Empresa

SECTE: Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa

SNS: Sistema Nacional de Salud

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MINISTERIOS

MARM: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

MICINN: Ministerio de Ciencia e Innovación

SEU: Secretaría de Estado de Universidades

DGU: Dirección General de Universidades

DGPTC: Dirección General de Programas y de Transferencia del Conocimiento

SEI: Secretaría de Estado de Investigación

DGCI: Dirección General de Cooperación Internacional

SGPCT: Secretaría General de Política Científica y Tecnológica

DGPC: Dirección General de Planificación y Coordinación

CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

FECYT: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

FGE: Fundación Genoma España

MITYC: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

DGDSI: Dirección General de Desarrollo de la Sociedad de la Información

DGTel: Dirección General de Telecomunicaciones

SGI: Secretaría General de Industria

REDES: Entidad pública empresarial Red.es

MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

MJU: Ministerio de Justicia

MDEF: Ministerio de Defensa

MEH: Ministerio de Economía y Hacienda

MIR: Ministerio de Interior

MFOM: Ministerio de Fomento

MEPSYD: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

MSC: Ministerio de Sanidad y Consumo

MTI: Ministerio de Trabajo e Inmigración

MVIV: Ministerio de Vivienda

MCU: Ministerio de Cultura

MAP: Ministerio de Administraciones Públicas

MPR: Ministerio de Presidencia

Migualdad: Ministerio de Igualdad

MINISTERIOS SIN VIGENCIA EN 2009

MEC: Ministerio de Educación y Ciencia

DGI: Dirección General de Investigación

MMA: Ministerio de Medio Ambiente

MTAS: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN CONSIDERADAS EN EL ANÁLISIS

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

CIEMAT: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

IGME: Instituto Geológico y Minero de España

IEO: Instituto Español de Oceanografía

INIA: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria IAC:
Instituto de Astrofísica de Canarias

CEHIPAR: Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo

CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas

CEPC: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

CEDEX: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas

IEF: Instituto de Estudios Fiscales

ISCIII: Instituto de Salud Carlos III

INTA: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial